

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO	
Universitat de València (Estudi General)		Facultad de l	Física	46014765	
NIVEL		DENOMINA	CIÓN CORTA		
Grado		Óptica y Opt	tometría		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		•			
Graduado o Graduada en Óptica y Optometría	por la Univers	sitat de València (E	Estudi General)		
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud		No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFE REGULADAS	SIONES	NORMA HA	BILITACIÓN		
Sí		Orden CIN/7 2009	727/2009, de 18 de marzo	, BOE de 26 de marzo de	
SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
Jesús Aguirre Molina		Responsable	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio		
Tipo Documento		Número Docu	Número Documento		
NIF		25972815L	25972815L		
REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO				
Estabán Jesús Morcillo Sánche<		Rector de la	Rector de la Universidad		
Tipo Documento		Número Docu	Número Documento		
NIF		22610942X	22610942X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	CARGO		
Soledad Gandía Franco		Decana de la	Decana de la Facultad		
Tipo Documento		Número Docu	Número Documento		
NIF		28395045G	28395045G		
 DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICA A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todo en el presente apartado. 		os relativos a la presente	solicitud, las comunicaciones se	dirigirán a la dirección que figu	
DOMICILIO	CÓDI	GO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO	
Avda. Blasco Ibáñez, nº 13	46010)	Valencia	620641202	
E-MAIL	PROV	INCIA		FAX	
Esteban.morcillo@uv.es	Valen	Valencia		963864117	





3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Valencia, a de de 2011
Firma: Representante legal de la Universidad





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMI	NACIÓN ESPECIFIC	A	CON	JUNTO	CONVENIO		CONV. ADJUNTO
Grado		o o Graduada en Óptic at de València (Estud	ca y Optometría por la i General)	No				Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO	DE MENCIO	NES						
No existen	datos					_		
RAMA]	ISCED 1		ISCED 2	
Ciencias de la Salud			Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico					
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:			(Óptico-Optometrista				
RESOLUC	DLUCIÓN Resolución de 5 de febrero de 2009, BOE de 17 de febrero de 2009							
NORMA Orden CIN/727/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 de ma			6 de mar	zo de 2009				
AGENCIA EVALUADORA								
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación								
UNIVERSIDAD SOLICITANTE								
Universitat de València (Estudi General)								
LISTADO DE UNIVERSIDADES								
CÓDIGO	CÓDIGO UNIVERSIDAD							

018 Universitat de València (Estudi General) LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO UNIVERSIDAD

No existen datos

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS	
240	60	18	
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER	
24	132	6	
LISTADO DE MENCIONES			
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos			

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014765	Facultad de Física

1.3.2. Facultad de Física

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO			
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL VIRTUAL		
Sí No		No	
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS			
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN TERCER AÑO IMPLANTACIÓN			



80	50	50			
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO				
50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA			
PRIMER AÑO	60.0	72.0			
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0			
	TIEMPO PARCIAL				
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA			
PRIMER AÑO	24.0	36.0			
RESTO DE AÑOS	24.0 36.0				
NORMAS DE PERMANENCIA	NORMAS DE PERMANENCIA				
http://sestud/varios/normativa/permanencia.pdf					
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA			
Sí	No	No			
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS			
No	Sí	Sí			
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS			
No	No No				
ITALIANO	OTRAS				
No	No				



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

GENERALES

- CG1 Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica y asistencial.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.
- CG6 Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE 55 Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes.
- CE1 Conocer, diseñar y aplicar programas de prevención y mantenimiento relacionados con la salud visual de la población.
- CE10 Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
- CE100 Adquirir destreza en las pruebas instrumentales de evaluación de las funciones visuales y de salud ocular. Saber realizar una anamnesis completa.
- CE101 Capacidad para medir, interpretar y tratar los defectos refractivos y binoculares.
- CE102 Conocer los mecanismos sensoriales y oculomotores de la visión binocular.
- CE103 Conocer los principios y tener las capacidades para medir, interpretar y tratar las anomalías acomodativas y de la visión binocular.
- CE104 Habilidad para prescribir, controlar y hacer el seguimiento de las correcciones ópticas.
- CE105 Diseñar, aplicar y controlar programas de terapia visual. Conocer las técnicas actuales de cirugía ocular y tener capacidad para realizar las pruebas oculares incluidas en el examen pre y post-operatorio.
- CE106 Conocer, aplicar e interpretar las pruebas instrumentales relacionadas con los problemas de salud visual.
- CE107 Aplicar los procedimientos clínicos asociados a la adaptación de lentes de contacto ante diferentes disfunciones refractivas y oculares.
- CE108 Conocer las modificaciones ligadas al envejecimiento en los procesos perceptivos.
- CE109 Conocer las diferencias de tratamiento y diagnosis refractiva del paciente pediátrico.
- CE11 Demostrar la comprensión de la estructura general de la optometría y su conexión con otras disciplinas específicas y otras complementarias.



- CE110 Adquirir la capacidad para examinar, diagnosticar y tratar anomalías visuales poniendo especial énfasis en el diagnóstico diferencial.
- CE111 Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes.
- CE112 Conocer la naturaleza y organización de los distintos tipos de atención clínica.
- CE113 Conocer los diferentes protocolos aplicados a los pacientes.
- CE114 Conocer y aplicar técnicas de cribado visual aplicados a las diferentes poblaciones.
- CE115 Conocer y aplicar las nuevas tecnologías en el campo de la clínica optométrica.
- CE116 Capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.
- CE117 Conocer los aspectos legales y psicosociales de la profesión.
- CE118 Conocer los fundamentos y técnicas de educación sanitaria y los principales programas genéricos de salud a los que el optometrista debe contribuir desde su ámbito de actuación.
- CE119 Identificar y analizar los factores de riesgo medioambientales y laborales que pueden causar problemas visuales.
- CE12 Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
- CE120 Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.
- CE121 Conocer las propiedades de los tipos de lentes de contacto y prótesis oculares.
- CE122 Conocer la geometría y propiedades físico-químicas de la lente de contacto y asociarlas a las particularidades oculares y refractivas.
- CE123 Conocer y utilizar protocolos clínicos e instrumentales en la exploración asociada a la adaptación de lentes de contacto.
- CE124 Conocer las disoluciones de mantenimiento, diagnóstico y tratamiento y asociarlas con las características lenticulares y oculares.
- CE125 Aplicar los procedimientos clínicos asociados a la adaptación de lentes de contacto ante diferentes disfunciones refractivas y oculares.
- CE126 Aplicar técnicas de modificación controlada de la topografía corneal con el uso de lentes de contacto.
- CE127 Detectar, valorar y resolver anomalías asociadas al porte de lentes de contacto.
- CE128 Adaptar lentes de contacto y prótesis oculares en la mejora de la visión y el aspecto externo del ojo.
- CE129 Conocer los principios, la descripción y características de los instrumentos ópticos fundamentales, así como de los instrumentos que se utilizan en la práctica optométrica y oftalmológica.
- CE13 Demostrar que posee conocimientos, habilidades y destrezas en la atención sanitaria del paciente.
- CE130 Conocer y calcular los parámetros geométricos, ópticos y físicos más relevantes que caracterizan todo tipo de lente oftálmica utilizada en prescripciones optométricas y saber relacionarlos con las propiedades que intervienen en el proceso de adaptación.
- CE131 Conocer las propiedades físicas y químicas de los materiales utilizados en la óptica y la optometría.
- CE132 Conocer los procesos de selección, fabricación y diseño de las lentes.
- CE133 Ser capaz de manejar las técnicas de centrado, adaptación, montaje y manipulación de todo tipo de lentes, de una prescripción optométrica, ayuda visual y gafa de protección.
- CE134 Conocer y manejar las técnicas para el análisis, medida, corrección y control de los efectos de los sistemas ópticos compensadores sobre el sistema visual, con el fin de optimizar el diseño y la adaptación de los mismos.
- CE135 Capacitar para el cálculo de los parámetros geométricos de sistemas de compensación visual específicos: baja visión, lentes intraoculares, lentes de contacto y lentes oftálmicas.
- CE136 Identificar y analizar los factores de riesgo medioambientales y laborales que pueden causar problemas visuales.
- CE137 Conocer las propiedades y funciones de los distintos elementos que componen el sistema visual.
- CE138 Reconocer los distintos tipos de mecanismos y procesos fisiopatológicos que desencadenan las enfermedades oculares.
- CE139 Conocer los síntomas de las enfermedades visuales y reconocer los signos asociados a las mismas. Reconocer las alteraciones que modifican el funcionamiento normal y desencadenan procesos patológicos que afectan a la visión.
- CE14 Demostrar capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.



- CE140 Conocer y aplicar los procedimientos e indicaciones de los diferentes métodos de exploración clínica y las técnicas diagnósticas complementarias.
- CE141 Conocer las formas de presentación y vías de administración generales de los fármacos.
- CE142 Conocer los principios generales de farmacocinética y farmacodinamia.
- CE143 Conocer las acciones farmacológicas, los efectos colaterales e interacciones de los medicamentos.
- CE144 Conocer los preparados tópicos oculares, con especial atención al uso de los fármacos que facilitan el examen visual y optométrico.
- CE145 Conocer los efectos sistémicos adversos más frecuentes tras la aplicación de los fármacos tópicos oculares habituales.
- CE146 Detectar y valorar los principales trastornos oftalmológicos, con el fin de remitir a los pacientes al oftalmólogo para su estudio y tratamiento.
- CE147 Conocer las manifestaciones de las enfermedades sistémicas a nivel ocular.
- CE148 Conocer los modelos epidemiológicos de las principales patologías visuales.
- CE149 Conocer y aplicar las técnicas de educación sanitaria y los principales problemas genéricos de salud ocular. Conocer los principios de salud y enfermedad.
- CE15 Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo unidisciplinares y multidisciplinares en proyectos relacionados con la Optometría.
- CE150 Conocer las manifestaciones de los procesos patológicos y los mecanismos por los que se producen las principales enfermedades humanas.
- CE151 Conocer algunas de las técnicas psicofísicas más habituales en la práctica clínica.
- CE152 Aplicar técnicas psicofísicas estándar para caracterizar sistemas visuales anómalos.
- CE153 Conocer los fundamentos de los instrumentos de última generación para diagnóstico de patologías oculares.
- CE154 Adquirir habilidades básicas para el manejo de instrumental especializado.
- CE155 Saber interpretar los resultados de las medidas realizadas.
- CE156 Conocer los fundamentos de la fotografía analógica y digital.
- CE157 Reconocer el tipo de objetivo idóneo para diferentes aplicaciones clínicas y su relación con la resolución del medio de registro.
- CE158 Adquirir habilidades básicas para el manejo de instrumental fotográfico y de vídeo.
- CE159 Conocer los elementos básicos del tratamiento óptico y digital de imágenes.
- CE16 Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y socioeconómicos, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones, aplicando los principios de justicia social en la práctica profesional, en un contexto mundial en transformación.
- CE160 Reconocer los elementos destacados en una imagen médica tratada digitalmente.
- CE161 Conocer las propiedades fundamentales de la radiación láser, y de sus aplicaciones, en nuevas tecnólogias terapéuticas y de diagnóstico.
- CE162 Conocer los fundamentos del diseño y la optimización de sistemas ópticos.
- CE163 Adquirir habilidades básicas para el manejo de programas informáticos de diseño óptico.
- CE164 Identificar y analizar los factores de riesgo medioambientales y laborales que pueden causar problemas visuales.
- CE165 Conocer como se adapta el sistema visual al nivel de iluminación y a la cromaticidad de la luz.
- CE166 Conocer como se adapta el sistema visual al contenido frecuencial (espacio-temporal) de escenas complejas.
- CE167 Conocer la arquitectura y función de las áreas del cortex extraestriado con participación relevante en la percepción visual, así como sus interacciones.
- CE168 Conocer la forma en la que se integra la información de las diversas dimensiones perceptuales para la realización de juicios sobre la escena.
- CE169 Conocer y manejar modelos avanzados de visión (no lineales y/o integrados por elementos pertenecientes al córtex extra estriado).
- CE17 Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.



- CE170 Saber diseñar e implementar tests psicofísicos para el diagnóstico de alteraciones del sistema visual.
- CE171 Saber analizar y discutir las implicaciones diagnósticas de los resultados de un experimento psicofísico.
- CE172 Conocer y aplicar los procedimientos e indicaciones de los diferentes métodos psicofísicos de exploración clínica y las técnicas diagnósticas complementarias.
- CE173 Saber seleccionar el test más adecuado para cada paciente y patología particular.
- CE174 Ser capaces de proporcionar las ayudas visuales basándonos en los hallazgos y en los informes remitidos.
- CE175 Distinguir las diferentes características y aplicaciones de cada instrumento.
- CE176 Conocer las condiciones óptimas de utilización de cada uno de ellos así como sus limitaciones.
- CE177 Manejo de la refracción esferocilíndrica y vectorial.
- CE178 Estudio clínico de las aberraciones ópticas en el ojo: métricas.
- CE179 Conocer los tipos de cirugía refractiva y de presbicia y cómo afectan a la visión y compensación de errores refractivos residuales.
- CE18 Conocer, valorar y aplicar en el ámbito científico y profesional una perspectiva de género.
- CE180 Conocer los avances en prescripciones con lentes de contacto.
- CE181 Conocer las diferentes técnicas para modificar el estado refractivo del ojo.
- CE182 Familiarizarse con el protocolo de actuación preoperatorio y postoperatorio en cirugía de la catarata y refractiva.
- CE183 Proporcionar los conocimientos necesarios para la comprensión del láser excimer, de la queratectomía fotorrefractiva, de los anillos intraestomales y otras técnicas de cirugía refractiva.
- CE184 Conocer las indicaciones y contraindicaciones de las técnicas de cirugía refractiva.
- CE185 Conocer las últimas investigaciones en los campos de la Óptica, Optometría y Ciencias de la Visión.
- CE186 Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la Óptica y de la Optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.
- CE187 Aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores en establecimientos de Óptica, Clínicas y Hospitales y Empresas del sector.
- CE188 Realizar actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión.
- CE189 Aplicar las técnicas de montaje de correcciones o compensaciones visuales en gafas y posible retoque de lentes de contacto.
- CE19 Conocer y calcular los parámetros que caracterizan a los elementos formadores de imágenes.
- CE190 Tomar contacto con la comercialización de los productos, aprovisionamiento, almacenaje, conservación e información.
- CE191 Conocer y aplicar las técnicas de fabricación de ayudas visuales e instrumentos ópticos y optométricos.
- CE192 Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente.
- CE193 Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión.
- CE194 Realizar el protocolo de atención a pacientes en la consulta/clínica optométrica.
- CE195 Realizar una historia clínica adecuada al perfil del paciente.
- CE196 Seleccionar y aplicar correctamente en cada caso todas las destrezas, habilidades y competencias adquiridas en Optometría.
- CE197 Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios.
- CE198 Comunicar e informar al paciente de todos los actos y pruebas que se van a realizar y explicar claramente los resultados y su diagnosis.
- CE199 Conocer, valorar y aplicar en el ámbito científico y profesional una perspectiva de género.
- CE2 Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico, elección y ejecución del tratamiento y redacción, si procede, de informes de remisión que establezcan los niveles de colaboración con otros profesionales, a fin de garantizar la mejor atención posible para el paciente.
- CE20 Conocer el principio de formación de imágenes y las propiedades de los sistemas ópticos.
- CE21 Conocer las aberraciones de los sistemas ópticos.



- CE22 Conocer el comportamiento de los fluidos y los fenómenos de superficie.
- CE23 Comprender los fenómenos ondulatorios a partir de las oscilaciones y de las ondas mecánicas.
- CE24 Comprender los fenómenos ondulatorios a partir de las oscilaciones y de las ondas mecánicas.
- CE25 Conocer los campos eléctricos y magnéticos hasta llegar al campo electromagnético y las ondas electromagnéticas.
- CE26 Conocer y manejar material y técnicas de laboratorio.
- CE27 Demostrar conocimientos básicos de geometría y análisis matemático.
- CE28 Conocer los números complejos, vectores y matrices.
- CE29 Conocer los principios del análisis de funciones.
- CE3 Asesorar y orientar al paciente y familiares durante todo el tratamiento.
- CE30 Conocer los elementos del cálculo de derivadas e integrales.
- CE31 Aplicar los métodos generales de la Estadística a la Optometría y Ciencias de la visión. Aplicar los métodos generales de la Estadística a la Optometría y Ciencias de la visión.
- CE32 Saber discriminar los objetivos de un análisis estadístico: puramente descriptivo e inferencial.
- CE33 Conocer los principios y aplicaciones de los contrastes o test de hipótesis estadísticos.
- CE34 Conocer los principios generales de los modelos probabilísticos y en particular de los modelos de regresión y análisis de la varianza.
- CE35 Conocer la estructura celular, el desarrollo embrionario y la organogénesis.
- CE36 Determinar el desarrollo del sistema visual.
- CE37 Reconocer con métodos macroscópicos y microscópicos la morfología y estructura de tejidos, órganos y sistemas del cuerpo humano.
- CE38 Conocer los distintos microorganismos involucrados en las enfermedades del sistema visual.
- CE39 Conocer los principios y las bases de los procesos biológicos implicados en el funcionamiento normal del sistema visual.
- CE4 Ser capaz de reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Optometría, comprendiendo los fundamentos científicos de la Óptica-Optometría y aprendiendo a valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología de la investigación relacionada con la Óptica-Optometría.
- CE40 Conocer la composición y la estructura de las moléculas que forman los seres vivos.
- CE41 Aplicar los conocimientos bioquímicos al ojo y al proceso de la visión.
- CE42 Conocimiento de la estructura y función de las células y tejidos animales así como de los sistemas relacionados con el sistema visual.
- CE43 Capacidad de identificar las diferentes zonas del órgano visual al microscopio.
- CE44 Comprender las transformaciones de unas biomoléculas en otras.
- CE45 Estudiar las bases moleculares del almacenamiento y de la expresión de la información biológica.
- CE46 Comprender y reconocer la anatomía normal del cuerpo humano a nivel tisular, orgánico y de sistemas.
- CE47 Conocer la anatomía de la piel, la sangre, aparatos y sistema circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico del cuerpo humano.
- CE48 Conocer el desarrollo embrionario y la organogénesis ocular humana.
- CE49 Determinar el desarrollo del sistema visual humano.
- CE5 Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.
- CE50 Conocer y describir macroscópicamente las estructuras que componen el sistema visual y los anexos oculares del cuerpo humano.
- CE51 Reconocer con métodos macroscópicos y técnicas de imagen la anatomía de tejidos, órganos y sistemas del cuerpo humano.
- CE52 Conocer la estructura celular, el desarrollo embrionario y la organogénesis.
- CE53 Conocer la estructura de la materia, los procesos químicos de disolución y la estructura, propiedades y reactividad de los compuestos orgánicos.
- CE54 Conocer las propiedades físicas y químicas de los materiales utilizados en la óptica y la optometría.
- CE56 Conocer la naturaleza y organización de los distintos tipos de atención clínica.



- CE57 Conocer los diferentes protocolos aplicados a los pacientes.
- CE58 Conocer los aspectos psicosociales de la profesión.
- CE59 Conocer los fundamentos y técnicas de educación sanitaria y los principales programas genéricos de salud a los que el optometrista debe contribuir desde su ámbito de actuación.
- CE6 Valorar e incorporar las mejoras tecnológicas necesarias para el correcto desarrollo de su actividad profesional.
- CE60 Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Optometría.
- CE61 Comprender los aspectos psicológicos en la relación entre el óptico-optometrista y el paciente.
- CE62 Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación de la salud.
- CE63 Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la salud visual.
- CE64 Adquirir la capacidad para ejercer la profesión con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación.
- CE65 Conocer y calcular los parámetros que caracterizan a los elementos formadores de imágenes.
- CE66 Conocer el principio de formación de imágenes y las propiedades de los sistemas ópticos.
- CE67 Conocer las aberraciones de los sistemas ópticos.
- CE68 Conocer los fenómenos característicos de la naturaleza ondulatoria de la luz, como son las interferencias, la difracción y la polarización.
- CE69 Conocer los principios, la descripción y características de los instrumentos ópticos fundamentales, así como de los instrumentos que se utilizan en la práctica optométrica y oftalmológica.
- CE7 Ser capaz de llevar a cabo actividades de planificación y gestión en un servicio o pequeña empresa en el campo de la Óptica-Optometría.
- CE70 Conocer los principios y características elementales de los instrumentos óptométricos.
- CE71 Conocer la propagación de la luz en medios isótropos, la interacción luz-materia, las interferencias luminosas, los fenómenos de difracción, las propiedades de superficies monocapas y multicapas y los principios del láser y sus aplicaciones.
- CE72 Conocer los fundamentos de las leyes radiométricas y fotométricas.
- CE73 Reconocer el ojo como sistema óptico.
- CE74 Conocer los parámetros y los modelos oculares.
- CE75 Comprender los factores que limitan la calidad de la imagen retiniana.
- CE76 Conocer y comprender los principios de la compensación mediante lentes oftálmicas y otras técnicas.
- CE77 Ser capaz de realizar pruebas psicofísicas para determinar los niveles de percepción visual.
- CE78 Conocer los modelos básicos de visión.
- CE79 Estudiar las aplicaciones de la radiometría y fotometría ocular.
- CE8 Ser capaz de planificar y realizar proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de Optometría, transmitiendo el saber científico por los medios habituales.
- CE80 Conocer los mecanismos sensoriales y oculomotores de la visión binocular.
- CE81 Ser capaz de desarrollar destrezas en la evaluación e interpretación de información de datos psicofísicos.
- CE82 Ser capaz de reconocer e implementar buenas prácticas científicas de medida y experimentación en psicofísica.
- CE83 Ser capaz de realizar pruebas psicofísicas para determinar los niveles de percepción visual.
- CE84 Conocer el funcionamiento de la retina como receptor de energía radiante.
- CE85 Conocer los aspectos espaciales y temporales de la visión.
- CE86 Saber correlacionar los experimentos psicofísicos con la fisiología del sistema visual.
- CE87 Conocer y aplicar la teoría de Fourier a los modelos de visión.
- CE88 Ser capaz de medir e interpretar los datos psicofísicos obtenidos en la evaluación de la percepción visual. Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes.





- CE89 Conocer los modelos básicos de visión del color, forma y movimiento.
- CE9 Ser capaz de comunicar las indicaciones terapéuticas de salud visual y sus conclusiones, al paciente, familiares, y al resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características socioculturales de cada interlocutor.
- CE90 Conocer los aspectos cromáticos espaciales y temporales de la visión.
- CE91 Conocer las modificaciones ligadas al envejecimiento en los procesos perceptivos.
- CE92 Conocer los modelos básicos de visión.
- CE93 Conocer los aspectos espaciales y temporales de la visión.
- CE94 Saber correlacionar los experimentos psicofísicos con la fisiología del sistema visual.
- CE95 Conocer y aplicar la teoría de Fourier a los modelos de visión.
- CE96 Conocer los modelos básicos de visión del color, forma y movimiento.
- CE97 Conocer los aspectos cromáticos espaciales y temporales de la visión.
- CE98 Desarrollar habilidades de comunicación, de registro de datos y de elaboración de historias clínicas.
- CE99 Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, para establecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Vías y requisitos de acceso:

De acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. A partir del mandato contenido en esta Ley, se aprueba el Real Decreto 1892/2008, de 14 de novembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Perfil recomendado

El/la estudiante de Óptica y Optometría debe tener interés por las ciencias de la salud y por la labor asistencial y clínica, así como capacidad para el estudio de materias de alta trasnversalidad.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

1. Programa de integración de estudiantes de primer curso. · Jornadas de acogida en cada centro universitario. Información sobre cada una de las titulaciones · Plan de Acción Tutorial, dirigido a estudiantes de primer curso y orientado a facilitar la adaptación de los estudiantes al entorno académico, administrativo, social y cultural de la Universitat de Valencia: o Tutorias para la Transición: basado en la relación entre tutores y tutoras y estudiantes a tutorizar. La tutora o tutor proporciona información, orientación y asesoramiento a fin de favorecer la adaptación de alumnado a la nueva vida universitaria. o Talleres de Incorporación a la titulación. Asignatura experimen la que ofrece una tutorización planificada por el equipo docente y cuyos contenidos son relevantes para conseguir la mejora en el proceso de integración corporación a la titulación (información institucional, formación en habilidades transversales: técnicas de estudio y trabajo personal, instrumentos de acceso a la información, etc.) 2. Tutorias de Seguimiento. Continuidad en el proceso de tutorización de estudiantes durante todos los estudios, incluyendo, en los últimos cursos, orientación para la incorporación a la vida laboral o estudios posteriores (postgrado, master, etc) 3. Otros sistemas de apoyo, Orientación e integración que son competencia en diferentes servicios de la UVEG. a. Acciones de dinamización sociocultural de estudiantes b. Programas educativos c. Programas de soporte personal para estudiantes (ayudas al estudio, movilidad asesoramiento psicológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc). d. Acciones de participación, asociacionismo y voluntariado, asesorando para la creación y gestión de asociaciones. e. Asesoramiento de la carrera académica y profesional se pueden incorporar los servicios de apoyo y orientación del OPAL (asesoramiento, formación, salidas profesionales, bolsa de trabajo).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñ	ianzas Superiores Oficiales no Universitarias
MÍNIMO	MÁXIMO

0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional MÁXIMO MÁXIMO			
			0 36

0



Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos.

¿El artículo 36.a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias. El primer apartado de dicho precepto contempla, además, el establecimiento por parte de cada universidad de una normativa propia sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. Así mismo en el punto 10.2 del Anexo I, se recoge la necesidad de establecer por parte de las Universidades el procedimiento de adaptación de los estudiantes, por lo que es necesario establecer una normativa de carácter general, en tanto en cuanto el Gobierno regule el sistema establecido en el citado art. 36 de la LOU.

La definición del modelo de reconocimiento es de importancia capital para los estudiantes que deseen acceder a cada titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación se asienta en las siguientes bases:

- · Un sistema de reconocimiento basado en créditos.
- La necesidad de establecer con carácter previo tablas de reconocimientos globales entre titulaciones que permitan una rápida resolución de los procedimientos entre las titulaciones a extinguir y a implantar.
- La posibilidad de reconocer estudios universitarios no oficiales, así como competencias profesionales, o de formación previa acreditadas.

La Universitat de València, al amparo de la normativa citada, y de la facultad de elaborar normas de régimen interno, reconocida expresamente por el artículo 2 a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha aprobado la presente Normativa para la transferencia y el reconocimiento de créditos.

Artículo 1. Transferencia de créditos

- 1. La transferencia de créditos consiste en la inclusión, en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y no puedan ser reconocidos en la titulación a la que se accede.
- 2. La Universidad transferirá al expediente académico de sus estudiantes todos los créditos por ellos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, debiendo constar en el expediente del estudiante la denominación de las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del Título.
- 3. Las materias transferidas al expediente académico de las nuevas enseñanzas no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
- 4. En caso de simultanear estudios, no será aplicada la transferencia de créditos en estudios que se estudien simultáneamente.

Artículo 2. Reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Las unidades básicas del Reconocimiento serán el bloque de formación básica, los módulos, la materia y la asignatura.

- 2. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberá respetar las siguientes reglas básicas:
- a) Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.



- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursada pertenecientes a la rama de destino.
- c) El resto de los créditos serán reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
- 3. Así mismo, en las enseñanzas oficiales de Grado, se podrán reconocer, hasta un máximo de seis créditos, por participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El Vicerrectorado con competencias en la materia de Estudios de grado establecerá para cada curso académico las actividades que podrán ser reconocidas, así como el creditaje de cada una de ellas, que se incorporarían en 4º curso del expediente del alumno.
- 4. La comisión académica de cada titulación podrá reconocer créditos teniendo en cuenta la formación previa del estudiante; en todo caso, ha de especificar las competencias, habilidades y destrezas que se reconozcan por estos motivos, así como su incorporación a los expedientes académicos. La Comisión Académica del Título (CAT) informará anualmente al Vicerrectorado competente de los reconocimientos realizados.
- **Artículo 3.** El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de master y doctorado se ajustarán a las mismas normas y procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, salvo las que sean específicas para estos últimos que se incluirán en el correspondiente Anexo.

Artículo 4. Adaptación de Estudios

Las asignaturas procedentes de un título oficial anterior podrán ser adaptadas y figurarán con la nueva denominación en el expediente del interesado, mediante las reglas de adaptación establecidas en el plan de estudios.

Las unidades básicas de adaptación serán el curso, el bloque de formación básica, el módulo, la materia y la asignatura, según proceda.

Artículo 5. Procedimiento

- 1. Los procedimientos de transferencia, adaptación o reconocimiento han de iniciarse a instancias del alumno y en todo caso debe estar admitido en los estudios en que insta estas actuaciones.
- 2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en la secretaría del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar en el término que establezca la Universidad en cada curso académico.
- 3. Por lo que respecta a los estudios de Grado, son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/adel centro responsable de los mencionados estudios, con un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el término máximo de tres meses.
- 4. En cuanto a los estudios de Postgrado, será el vicerrector/a competente en materia de Postgrado el órgano competente para resolver las solicitudes presentadas, previo informe de la Comisión de Coordinación Académica, en el término máximo de tres meses.
- 5. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.

Artículo 6. Resoluciones

- 1. La Resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la mis-
- 2. Las asignaturas adaptadas figurarán con esta denominación en el expediente académico del alumno/a y la Universidad, a la hora de emitir una certificación, deberá hacer constar las asignaturas que son adaptadas y las calificaciones que consten en el expediente adaptado.
- 3. Los reconocimientos de créditos figurarán con esta denominación y, al emitir una certificación, se hará constar además el tipo de actividad de la que proceden y la calificación en aquellos casos en que proceda.
- 4. En la ponderación de los expedientes estos procedimientos se computarán como a continuación se indica:
- a) Las adaptaciones de créditos se computarán con la calificación que consta en el documento del Centro de Origen.
- b) Los reconocimientos se podrán computar, con la calificación correspondiente, tal y como se desarrolla en los correspondientes ANEXOS.





DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA: Se autoriza al Vicerrectorado con competencias en la materia de estudios de grado para la actualización del ANEXO que se incluye en el presente Reglamento cuando lo considere necesario en función de nuevas situaciones que se puedan generar.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA: Se autoriza al Vicerrectorado con competencias en la materia de estudios de Postgrado grado para la realización del ANEXO que se incluirá en el presente Reglamento.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA: Queda derogada el Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos aprobado por Consejo de Gobierno de de 28 de Julio de 2008, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

DISPOSICIÓN FINAL. Entrada en vigor

La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y será aplicable a los estudios regulados en el RD. 1393-2007.

Aprobada por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

4.5 .Curso de Adaptación dirigido a Diplomados en Óptica y Optometría para la obtención del Grado en Óptica y Optometría

Modalidades de enseñanza en la que será impartido el curso:

Presencial y semipresencial

Número de plazas: 100 (50 para grupo presencial y 50 semipresencial).

Créditos totales: 61.5

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Requisito de acceso:

Estar en posesión del título de Diplomado en Óptica o Diplomado en Óptica y Optometría.

Criterio de acceso:

- Para la admisión se considerará: el expediente académico, que supondrá hasta un 60% de la puntuación (0.6 multiplicado por nota numérica de 5 a 10, obtenida en la Diplomatura) y la experiencia profesional certificada, que supondrá hasta un 40% de la puntuación (0.8 por el número de años de experiencia, hasta máximo de 5 computables). La Comisión de reconocimiento de créditos valorará la experiencia profesional en función de los contratos oficiales como Óptico Optometrista realizados al amparo de la legislación vigente. Para cursar la versión semipresencial del curso de adaptación será necesario tener al menos dos años de experiencia profesional certificada como óptico-optometrista.

Planificación académica:

El Curso de formación adicional estará compuesto por las asignaturas del Grado de Óptica y Optometría que se detallan en la tabla siguiente, con un total de 61,5 ECTS:

Nombre	Cr	Cuatrimestre
Biología ocular	6	1
Optometría pediátrica	4.5	1
Optometría geriátrica y legislación sanitaria	7.5	1
Técnicas avanzadas de manejo de la prescripción	9	1
Métodos de Exploración Clínica	4.5	1
Baja visión, ortóptica y terapia visual	6	2



Prácticas externas	18	2
Trabajo de fin de grado	6	2

Fichas de las asignaturas

BAJA VISIÓN, ORTÓPTICA Y TERAPIA VISUAL

Créditos: 6

Resultados de aprendizaje Adquirir las habilidades necesarias para el examen, diagnóstico ytratamiento de pacientes conproblemas específicos. Estar capacitados para el cálculo de parámetros geométricos de los sistemas de compensación visualespecíficos en baja visión, ortóptica y terapia visual. Saber prescribir y realizar el seguimiento de las correcciones ópticas. Ser capaces de proporcionar ayudas visuales basándose en los hallazgos y en los informes remitidos. Distinguir las características y aplicaciones de los instrumentos ópticos aplicados a pacientes conproblemas específicos. Conocer y saber aplicar las ayudas ópticas y no ópticas de baja visión. Conocer los mecanismos sensoriales y oculomotores de la visión binocular. Diseñar y aplicar programas de ortóptica y terapia visual.

Contenidos: Psicología del paciente. Examen clínico, controles, exploraciones y seguimiento del paciente. Cálculo, obtención de aumentos y pronóstico en la prescripción de ayudas ópticas. Montaje de las ayudas en baja visión. Aprendizaje y entrenamiento para utilizar las ayudas visuales. Visión deficiente. Factores relacionados. Poblaciones especiales. Terapia visual. Tratamientos de disfunciones oculomotoras. Tratamiento de anomlíasvergenciales. Tratamiento de la ambliopía. Tratamiento del estrabismo.

Competencias - Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica yasistencial. - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas yelaborar y defender argumentos - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios. - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializadocomo no especializado. - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con unelevado grado de autonomía. - Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad,protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.

Actividades formativas	Horas	Presencialidad	
Clases teóricas	30.0	100/0	
Clases prácticas	15.0	100/100	
Estudio de fundamentos teóri- cos	45.0	0	
Desarrollo de trabajos y cues- tiones planteadas en clase	45.0	0	
Tutorías individuales	15.0	100/0	

Metodologías docentes

Impartición de los contenidos teóricos de la materia

Metodologías audiovisuales

Ejercicios de aplicación de los contenidos teóricos

Trabajo en grupo del estudiantes

Interactividad del grupo a través de exposiciones orales

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de esta materia se articulará a través de tres tipos de pruebas: A) Evaluación escrita, mediante ejercicios de preguntas teóricas de respuesta múltiple que permitan comprobar la asimilación de fundamentos teóricos de la materia y cuestiones teórico-prácticas. B) Realización de temas propuestos y resolución de casos clínicos. El alumno realizara un trabajo y efectuará una presentación oral del mismo, así como pruebas en gabinete de optometría de técnicas de evaluación visual y diferentes terapias.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación escrita	50.0	60.0
Realización de ejercicios y/o actividades relacionadas con la materia propuestos por el profesor	40.0	50.0



BIOLOGÍA OCULAR

Créditos: 6.0

Resultados de aprendizaje Ser capaz de colaborar en la detección precoz de procesos infecciosos oculares y así prevenir riesgosy secuelas evitables. ¿ Participar de forma directa como educadores sanitarios con capacidad de aplicar los procedimientos de control de los microorganismos en la práctica de adaptación de lentes de contacto. ¿ Capacidad de interpretar los datos obtenidos en algunas pruebas de laboratorio. Ser capaz de mantener una comunicación fluida de la información obtenida en sus observaciones conotros profesionales de la salud ocular.

Contenidos: Introducción a la histología. La célula. Descripción y partes. Tejidos. Clasificación. Estructura general del ojo humano. Capa vascular o úvea. Estructura microscópica de la coroides, del cuerpo ciliar y del iris. Capa nerviosa. Estructura microscópica de la retina. Elementos neurogliales. Nervio óptico. Medios ópticos del globo ocular. Cristalino. Humor acuoso. Cuerpo vítreo. Anexos del globo ocular: Párpado, conjuntiva y aparato lagrimal. Capa fibrosa o esclerocorneal. Esclerótica. Córnea. Desarrollo embrionario y organogénesis de las estructuras oculares. Concepto de microorganismo. Microorganismos y enfermedades. Técnicas de esterilización de microorganismos. Técnicas de cultivo y aislamiento de microorganismos. Estructura y fisiología de la célula bacteriana. Virología. Bacterias causantes de infecciones oculares. Virus causante de infecciones oculares. Microorganismos eucariotas causantes de infecciones oculares.

Competencias - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas yelaborar y defender argumentos - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios. - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializadocomo no especializado. - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con unelevado grado de autonomía. - Conocer la estructura celular, el desarrollo embrionario y la organogénesis. - Determinar el desarrollo del sistema visual. - Reconocer con métodos macroscópicos y microscópicos la morfología y estructura de tejidos,órganos y sistemas del cuerpo humano. - Conocer los distintos microorganismos involucrados en las enfermedades del sistema visual. - Conocer los principios y las bases de los procesos biológicos implicados en el funcionamiento normaldel sistema visual. - Conocer la composición y la estructura de las moléculas que forman los seres vivos. - Aplicar los conocimientos bioquímicos al ojo y al proceso de la visión. - Conocimiento de la estructura y función de las células y tejidos animales así como de los sistemas relacionados con el sistema visual. - Capacidad de identificar las diferentes zonas del órgano visual al microscopio. - Comprender las transformaciones de unas biomoléculas en otras. - Estudiar las bases moleculares del almacenamiento y de la expresión de la información biológica.

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (presencial/semipresencial)
Clases teóricas	45.0	100/0
Clases prácticas	5.0	100/100
Sesiones teóricas de grupo re- ducido	10.0	100/0
Estudio de fundamentos teóricos	40	0/0
Desarrollo de trabajos y cues- tiones planteadas en clase	40	0/0
Tutorías individuales	10	0/0

Metodologías docentes

Metodologías audiovisuales

Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos

Interactividad del grupo a través de exposiciones orales

Sistemas de evaluación

La evaluación de los seminarios consistirá en una prueba con 30 cuestiones de opción múltiple quese realizará al finalizar la serie de seminarios. El examen teórico y práctico constará de 30 preguntas de opción múltiple (se aplicará una correccióndel azar de ¿) y 3 preguntas de desarrollo.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación escrita	60.0	60.0
Realización de ejercicios y/o actividades relacionadas con la materia propuestos por el profesor	30.0	30.0
Asistencia y participación	10.0	10.0



OPTOMETRÍA PEDIÁTRICA

Créditos: 6.0

Resultados de aprendizaje

- · Comprender y entender la aparición y evolución de los desórdenes visuales, y los mecanismos involucrados.
- · Diferenciar si hay o no una patología asociada para remitir al especialista sanitario oportuno si es el caso.
- · Ser capaz de realizar exámenes visuales a niños, y adaptar los procedimientos de examen en función del subgrupo de edad al que pertenezca el niño.
- Detectar alteraciones funcionales y/o refractivas y saber discriminar si se corresponde o no con la etapa de desarrollo visual en que se encuentra. Conocer los tratamientos a aplicar en cada caso.
- Entender la semiología de los problemas funcionales y/o refractivos en la población infantil.
- · Conocer las particularidades comunicativas de cada subgrupo pediátrico y saber extraer informaciónclínicamente útil en función del tipo de paciente pediátrico.

Contenidos:

Desarrollo motor y visual en el niño y también las principales patologías Infantiles. Análisis de la eficacia visual en los niños. Procesamiento de la información visual en el niño. Diagnóstico yposibles opciones de tratamiento de los problemas de visión infantil. Información a los padres y a otros profesionales, larelación interdisciplinar y la labor preventiva del óptico optometrista.

Competencias -- Desarrollar habilidades de comunicación, de registro de datos y de elaboración de historias clínicas. - Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica yasistencial. - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas yelaborar y defender argumentos - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios. - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializadocomo no especializado. - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con unelevado grado de autonomía. - Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, para establecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado. - Capacidad para medir, interpretar y tratar los defectos refractivos y binoculares. - Conocer los mecanismos sensoriales y oculomotores de la visión binocular. - Conocer los principios y tener las capacidades para medir, interpretar y tratar las anomalíasacomodativas y de la visión binocular. - Habilidad para prescribir, controlar y hacer el seguimiento de las correcciones ópticas. - Adquirir la capacidad para examinar, diagnosticar y tratar anomalías visuales poniendo especialénfasis en el diagnóstico diferencial. - Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes. - Conocer la naturaleza y organización de los distintos tipos de atención clínica. - Conocer los diferentes protocolos aplicados a los pacientes. - Conocer y aplicar técnicas de cribado visual aplicados a las diferentes poblaciones. - Conocer y aplicar las nuevas tecnologías en el campo de la clínica optométrica. - Capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (presencial/semipresencial)
Clases teóricas	30.0	100/0
Clases prácticas	7.5	100/100
Sesiones teóricas de grupo re- ducido	7.5	100/0
Estudio de fundamentos teóricos	40	0/0
Desarrollo de trabajos y cues- tiones planteadas en clase	20	0/0
Tutorías individuales	7.5	0/0

Metodologías docentes

Metodologías audiovisuales

Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos

Interactividad del grupo a través de exposiciones orales

Sistemas de evaluación



A) Evaluación escrita, mediante preguntas teóricas que permitancomprobar la asimilación de fundamentos teóricos de la materia y cuestionesteórico-prácticas donde se evalúe la capacidad del alumno para llevar a caboaplicaciones reales de las técnicas y modelos estudiados. Puede consistir en una serie de preguntas de respuesta múltiple y/o depreguntas cortas. B) Evaluación continuada, establecida a partir de diferentes indicadores, como laasignación de trabajos personalizados y desarrollo de cuestiones de forma interactiva en el aula. Asímismo también habrá trabajos en grupo que serán puntuados. C) Evaluación de la parte práctica de la asignatura, mediante la ficha de seguimiento semanal, que permita analizar la evolución de las destrezas del estudiante en el gabinete.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación escrita	50.0	60.0
Realización de ejercicios y/o actividades relacionadas con la materia propuestos por el profesor	20.0	25.0
Evaluación continuada prácticas	20.0	25.0

OPTOMETRÍA GERIÁTRICA Y LEGISLACIÓN SANITARIA

Créditos: 7.5

Resultados de aprendizaje

- · Conocer las modificaciones ligadas al envejecimiento en los procesos perceptivos.
- · Adquirir la capacidad para examinar, diagnosticar y tratar anomalías visuales poniendo especial énfasisen el diagnóstico diferencial
- · Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes geriátricos.
- · Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, paraestablecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado
- · Adquirir destreza en las pruebas instrumentales de evaluación de las funciones visuales y de saludocular.
- · Conocer los aspectos legales y psicosociales de la profesión

Contenidos:

Características sociales, psicológicas y de salud de la población anciana y los aspectos fisiológicos del envejecimiento. Enfermedades sistémicas del anciano, factores de riesgo y manifestaciones oftálmicas. Cambios anatómicos, fisiológicos y neuronales del sistema visual debidos al envejecimiento. Prevalencia y factores de riesgo de las enfermedades oculares asociadas con el envejecimiento. Efecto del envejecimiento sobre las funciones visuales y métodos de medida adecuados. Procedimientos clínicos para el examen optométrico del paciente anciano y prescripción óptica más adecuada. Aspectos éticos y jurídicos de la Optica y Optometría. Responsabilidad profesional. Requisitos para el ejercicio profesional. Competencias profesionales. Organización profesional. Normativa de las Comunidades Europeas. La empresa Óptica individual y social.

Competencias - Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica yasistencial. - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas yelaborar y defender argumentos - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios. - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializadocomo no especializado. - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con unelevado grado de autonomía. - Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad,protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz. - Desarrollar habilidades de comunicación, de registro de datos y de elaboración de historias clínicas. - Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, para establecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado. - Adquirir destreza en las pruebas instrumentales de evaluación de las funciones visuales y de saludocular. Saber realizar una anamnesis completa. - Capacidad para medir, interpretar y tratar los defectos refractivos y binoculares. - Conocer los mecanismos sensoriales y oculomotores de la visión binocular. - Conocer los principios y tener las capacidades para medir, interpretar y tratar las anomalíasacomodativas y de la visión binocular. - Habilidad para prescribir, controlar y hacer el seguimiento de las correcciones ópticas. - Diseñar, aplicar y controlar programas de terapia visual. Conocer las técnicas actuales de cirugíaocular y tener capacidad para realizar las pruebas oculares incluidas en el examen pre y postoperatorio. - Conocer, aplicar e interpretar las pruebas instrumentales relacionadas con los problemas de saludvisual. - Aplicar los procedimientos clínicos asociados a la adaptación de lentes de contacto ante diferentes disfunciones refractivas y oculares. - Conocer las modificaciones ligadas al envejecimiento en los procesos perceptivos. - Conocer las diferencias de tratamiento y diagnosis refractiva del paciente pediátrico. - Adquirir la capacidad para examinar, diagnosticar y tratar anomalías visuales poniendo especialénfasis en el diagnóstico diferencial. - Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes. - Conocer la naturaleza y organización de los distintos tipos de atención clínica. - Conocer los diferentes protocolos aplicados a los pacientes. - Conocer y aplicar técnicas de cribado visual aplicados a las diferentes poblaciones. - Conocer y aplicar las nuevas tecnologías en el campo de la clínica optométrica. - Capacidad para actuar como agente de atención primaria visual. - Conocer los aspectos legales y psicosociales de la profesión. - Conocer los fundamentos y técnicas de educación sanitaria y los principales programas genéricos desalud a los que el optometrista debe contribuir desde su ámbito de actuación. - Identificar y analizar los factores de riesgo medioambientales y laborales que pueden causarproblemas visuales. - Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, protección del medioambiente y fomento de la cultura de la paz.

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (presencial/semipresencial)
Clases teóricas	60.0	100/0



Clases prácticas	7.5	100/100	
Sesiones teóricas de grupo re- ducido	7.5	100/0	
Estudio de fundamentos teóri- cos	70	0/0	
Desarrollo de trabajos y cues- tiones planteadas en clase	30	0/0	
Tutorías individuales	12.5	0/0	

Metodologías docentes

Metodologías audiovisuales

Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos

Interactividad del grupo a través de exposiciones orales

Sistemas de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- 1. Prueba escrita, con cuestiones teórico-prácticas. Esta prueba podrá consistir en unaserie de preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas cortas.
- 2. Trabajo personal del alumno: resolución de ejercicios, trabajos tutelados, etc., entregados durante el curso.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación escrita	60.0	70.0
Realización de ejercicios y/o actividades relacionadas con la materia propuestos por el profesor	30.0	40.0

TÉCNICAS AVANZADAS EN EL MANEJO DE LA PRESCRIPCIÓN

Créditos: 9.0

Resultados de aprendizaje

• Como consecuencia de la realización y positiva evaluación de la asignatura, el estudiante habráadquirido las siguientes destrezas:

¿ Conocimiento básico teórico de los fundamentos de la refracción vectorial. ¿ Conocimiento básico teórico de los fundamentos de la refracción matricial. ¿ Conocimiento básico teórico de los fundamentos de la refracción por frente de onda. ¿ Manejo de la refracción vectorial y matricial en diferentes supuestos clínicos. ¿ Interpretación de pruebas optométricas desde un punto de vista de la refracción vectorial. Estudio teórico y clínico de las diferentes métricas para la caracterización de la calidad óptica delsistema visual humano. ¿ Familiarización con el empleo de polinomios de Zernike para el análisis de las aberraciones oculares. ¿ Establecer la prescripción tanto esfero-cilíndrica como vectorial a partir de medidas aberrométricas. Adquirir destreza en el manejo y análisis de publicaciones relacionadas con la temática de laasignatura. ¿ Conocer los avances en cirugía refractiva personalizada desde un punto de vista aberrométrico. ¿ Establecer la compensación óptima.

Contenidos:

Calculo vectorial y matricial de la refracción. Conceptos básicos de difracción. Aberrometría. Prescripción a partir de aberrometría. Aplicaciones oculares de las medidas aberrométricas: importancia de la película lagrimal en la calidad óptica del ojo. Estudios basados en PSF y MTF. Estudios basados en aberraciones. Aplicaciones oculares de las medidas berrométricas: aberraciones y cirugía refractiva. Aplicaciones oculares de las medidas aberrométricas: aberrometría y lentes de contacto.

Competencias -Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica yasistencial. - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas yelaborar y defender argumentos - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios. - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializadocomo no especializado. - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender



estudios posteriores con un elevado grado de autonomía. - Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz. - Saber seleccionar el test más adecuado para cada paciente y patología particular. - Ser capaces de proporcionar las ayudas visuales basándonos en los hallazgos y en los informesremitidos. - Distinguir las diferentes características y aplicaciones de cada instrumento. - Conocer las condiciones óptimas de utilización de cada uno de ellos así como sus limitaciones. - Manejo de la refracción esferocilíndrica y vectorial. - Estudio clínico de las aberraciones ópticas en el ojo: métricas. - Conocer los tipos de cirugía refractiva y de presbicia y cómo afectan a la visión y compensación deerrores refractivos residuales. - Conocer los avances en prescripciones con lentes de contacto. - Conocer las diferentes técnicas para modificar el estado refractivo del ojo. - Familiarizarse con el protocolo de actuación preoperatorio y postoperatorio en cirugía de la catarata yrefractiva. - Proporcionar los conocimientos necesarios para la comprensión del láser excimer, de la queratectomíafotorrefractiva, de los anillos intraestomales y otras técnicas de cirugía refractiva. - Conocer las últimas investigaciones en los campos de la Óptica, Optometría y Ciencias de la Visión.

Actividades formativas	Horas		Presencialidad (presencial/semiprese	ncial)
Clases teóricas	60.0		100/0	
Clases prácticas	15.0		100/100	
Sesiones teóricas de grupo re- ducido	15.0		100/0	
Estudio de fundamentos teóricos	70		0/0	
Desarrollo de trabajos y cues- tiones planteadas en clase	40		0/0	
Tutorías individuales	20		0/0	

Metodologías docentes

Metodologías audiovisuales

Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos

Interactividad del grupo a través de exposiciones orales

Sistemas de evaluación

La evaluación de la asignatura contempla:

- Examen de carácter teórico-práctico: Evaluará la comprensión de los aspectos teóricos conceptualesy el formalismo de la materia, tanto mediante preguntas teóricas como a través decuestiones conceptuales y numéricas o casos particulares sencillos.
- Evaluación continua: Evaluará el grado de aprendizaje progresivo del estudiante durante el día a díade la asignatura mediante la realización de pequeños ejercicios de control periódicos, así comomediante el trabajo realizado en las clases prácticas.
- Realización de un trabajo: Está previsto la realización por parte del estudiante de un trabajo personal relacionado con algún contenido específico abordado en laasignatura.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación escrita	50.0	50.0
Realización de ejercicios y/o actividades relacionadas con la materia propuestos por el profesor	15.0	15.0
Evaluación continuada y prácticas	35.0	35.0

MÉTODOS DE EXPLORACIÓN CLÍNICA

Créditos: 4.5

Resultados de aprendizaje

- Ser capaz de decidir la idoneidad de un instrumento para la medida de un parámetro particular.
- · Saber instruir adecuadamente a los pacientes en la realización de medidas psicofísicas.





- Conocer los problemas que encuentran pacientes con características específicas ¿pacientes de edad avanzada, niños de corta edad, pacientes con problemas cognitivos- y manejar estrategias para facilitarles la realización de pruebas diagnósticas.
- · Ser capaces de administrar los tests psicofísicos en las condiciones adecuadas.
- · Conocer las limitaciones de cada tipo de técnica de medida.
- · Conocer las causas de distorsión del resultado de una medida, saber controlarlas, y en lo posible, corregirlas.
- · Saber evaluar la fiabilidad de una medida realizada con un dispositivo estándar.
- Ser capaces de interpretar el resultado de un conjunto de dispositivos de diagnóstico básicos

Contenidos:

Formación de imágenes bidimensional y tridimensional. Tomografía de coherencia óptica. Aberrómetros y sensores de frente de onda., Topografía corneal. Principios básicos de diseño de tests psicofísicos de diagnóstico. Tests de visión de color. Campimetría. Tests de evaluación de la sensibilidad al contraste con redes y estímulos complejos.

Competencias - Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica yasistencial. - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas yelaborar y defender argumentos - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios. - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializadocomo no especializado. - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con unelevado grado de autonomía. - Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz. - Conocer las propiedades y funciones de los distintos elementos que componen el sistema visual. - Conocer los síntomas de las enfermedades visuales y reconocer los signos asociados a las mismas. Reconocer las alteraciones que modifican el funcionamiento normal y desencadenan procesospatológicos que afectan a la visión. - Conocer y aplicar los procedimientos e indicaciones de los diferentes métodos de exploración clínicay las técnicas diagnósticas complementarias. - Conocer algunas de las técnicas psicofísicas más habituales en la práctica clínica. - Aplicar técnicas psicofísicas estándar para caracterizar sistemas visuales anómalos. - Conocer los fundamentos de los instrumentos de última generación para diagnóstico de patologíasoculares. - Adquirir habilidades básicas para el manejo de instrumental especializado. - Saber interpretar los resultados de las medidas realizadas.

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (presencial/semip	oresencial)
Clases teóricas	30.0	100/0	
Clases prácticas	7.5	100/100	
Sesiones teóricas de grupo re- ducido	7.5	100/0	
Estudio de fundamentos teóri- cos	40	0/0	
Desarrollo de trabajos y cues- tiones planteadas en clase	20	0/0	
Tutorías individuales	7.5	0/0	

Metodologías docentes

Metodologías audiovisuales

Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos

Interactividad del grupo a través de exposiciones orales

Sistemas de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- 1. Prueba escrita, con cuestiones teórico-prácticas. Esta prueba podrá consistir en una serie de preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas cortas.
- 2. **Trabajo personal del alumno** : resolución de ejercicios, trabajos tutelados, etc., entregados durante el curso.



Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación escrita	50.0	100.0
Realización de ejercicios y/o actividades relacionadas con la materia propuestos por el profesor	0.0	50.0
II		30.0

PRÁCTICAS EXTERNAS

Créditos: 18

Resultados de aprendizaje

- El alumno deberá de alcanzar un nivel adecuado de destreza clínica en la aplicación de todos los procedimientos habituales desarrollados en la clínica optométrica y aprendidos en los apartados teóricos y prácticos en pacientes simulados en la docencia recibida en el Grado de Óptica y Optometría en losapartados siguientes:
- Saberse manejar en la relación optometrista ¿ paciente.
- Toma de datos en la anamnesis del caso, determinación la queja principal e inferencia de los pasos aseguir posteriormente.
- Manejo de equipos de exploración optométrica.
- · Aplicación de pruebas utilizadas en la exploración optométrica.
- Análisis de los resultados obtenidos en la anamnesis y exploración.
- · Aprender a realizar el diagnóstico diferencial del caso optométrico analizado.
- · Como realizar un impresión clínica diagnóstica con los datos disponibles.
- · Toma de decisiones ante el problema optométrico del paciente.
- Como valorar si se ha aportado solución a la queja principal del paciente.
- · Seguimiento del caso optométrico.
- · Saber cuándo derivar el paciente a otros profesionales.
- · Redacción de informes de la situación optométrica del paciente.
- · Saber cómo preparar y participar en una sesión clínica como medio de ayuda al diagnóstico del caso

En el caso de desarrollarse en empresas del sector óptico deberá de haber adquirido las destrezasenseñadas en la empresa en particular donde la haya realizado.

- · En cuanto a las habilidades sociales y transversales:
- · Aprender a trabajar de forma organizada. Establecer planes de trabajo que permitan obtener los resultados deseados de la forma más directa.
- · Capacidad para comprender y sintetizar los problemas planteados con el fin de llegar a su solución.
- · Aportar soluciones originales.
- Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.
- Rigor a la hora de valorar el trabajo realizado por uno mismo. Fomentar el espíritu crítico e incentivarel espíritu de superación ante resultados erróneos.
- Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.
- Valorar y aplicar en el ámbito laboral los derechos fundamentales de igualdad entre mujeres y hombres.

Observaciones

Distribución del ECTS: 25-30 h./crédito, de las que 15 horas serán de presencia efectiva en el centro de prácticas REQUISITOS PREVIOS: Los estudiantes que quieran realizar la materia prácticas externas deberán haber superado al menos 180 ECTS, de los cuales al menos 24deben ser de las materias Optometría o Contactología. OBJETI-VOS GENERALES DE LAS PRÁCTICAS El objetivo de estas prácticas externas, de carácter preprofesional es aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores en establecimientos de Óptica, Clínicas y Hospitales yEmpresas del sector. Para ello se realizarán actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual, baja visión,técnicas de montaje de compensaciones visuales en gafas y posible retoque de lentes de contacto. El estudiante conocerá los diferentes protocolos de actuación y atención en función del paciente. ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL Las áreas de actuación profesional son las definidas en ley de profesiones sanitarias: refracción y adaptación de elementos de compensación visual. Las prácticas podrán desarrollarse, previaaprobación de la Comisión de Prácticas Externas de la titulación de grado en: - Establecimientos de Óptica, con dedicación a la graduación y adaptación de elementos de compensación visual. - Instituciones hospitalarias, en las áreas de Oftalmología, Optometría y atención visual - Clínicas Oftalmológicas y Centros clínicos, en las áreas de Oftalmología, optometría y Atención Visual. - Clínica Optométrica de la Universitat de Valencia - Industrias del sector óptico y optométrico. Los estudiantes podrán acceder a otras instituciones y centros para la realización de prácticas, previa aprobación de la Comisión de Prácticas Externas de la titulación de grado.

Contenidos:



Los estudiantes deberán realizar tareas de: - Refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión. - Técnicas de montaje de correcciones o compensaciones visuales en gafas y posible retoque de lentes de contacto. - Aplicación de los diferentes protocolos de actuación en función del paciente. Realización de una historia clínica adecuada Al perfil del paciente.

Competencias - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudioque parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si biense apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implicanconocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración ydefensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmentedentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tantoespecializado como no especializado - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias paraemprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía - Aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores en establecimientos de Óptica, Clínicas y Hospitales y Empresas del sector. - Realizar actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentesde contacto, entrenamiento visual y baja visión. - Aplicar las técnicas de montaje de correcciones o compensaciones visuales en gafas y posibleretoque de lentes de contacto. - Tomar contacto con la comercialización de los productos, aprovisionamiento, almacenaje, conservación e información. - Conocer y aplicar las técnicas de fabricación de ayudas visuales e instrumentos ópticos y optométricos. - Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente. - Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión. - Realizar el protocolo de atención a pac

Actividades formativas	Horas		Presencialidad (presencial/semip	resencial)
Entrevista de orientación y ac- tividades de seguimiento	20		100/100	
Asistencia al centro de prácticas	300		100/100	
Contacto y reuniones con el tu- tor	40		100/100	
Asistencia seminarios	15		100/100	
Preparación de actividades y seminarios	25		0/0	
Elaboración de la memoria mfinal de prácticas	50		0/0	

Metodologías docentes

Contacto y reuniones con el centro colaborador

Asistencia al centro de prácticas

Asistencia a seminarios

Reuniones, asistencia a tutorías, etc

Sistemas de evaluación

La evaluación de estas prácticas externas se basara en: 1.- Informe del tutor del alumno en el centro clínico o empresa que concluirá en apto o no apto en función que haya cumplido o no con las indicaciones que el alumno ha recibido de su tutor de laempresa. Este informe se realizará valorando diferentes aspectos de su desarrollo: organización, iniciativa, responsabilidad, comportamiento con los pacientes, interés, interpretación y evaluación de datos, puntualidad, integración en el grupo de trabajo, orden, asimilación de nuevas tecnologías etc. 2.- Informe del tutor del alumno en la Universidad que se basara en la entrevista personal y la memoriade las prácticas entregada por el alumno al profesor tutor de la Universidad, y 3.- Presentación de una memoria explicativa por parte del estudiante con sus actividades.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima



Presentación de una memoria explicativa de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas	60.0	70.0
Informe del responsable de prácticas en la empresa	10.0	10.0
Informe del tutor en la universidad	20.0	30.0

TRABAJO FIN DE GRADO

Créditos: 6

Resultados de aprendizaje

- Poseer la formación básica para iniciarse en la investigación en el campo de la óptica y la optometría
- · Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica y asistencial.
- · Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y
- · elaborar v defender argumentos.
- Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios Entender la semiología de los
- problemas funcionales y/o refractivos en la población anciana.
- · Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado
- · como no especializado, con un lenguaje comprometido con la igualdad de género.
- Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un
- · elevado grado de autonomía.

Observaciones

SISTEMAS DE EVALUACIÓN y METODOLOGÍA El trabajo de grado consiste en un trabajo de contenido científico o clínico, estructurado en un proyecto elaborado, con contenidos relacionados con el Grado de Óptica y Optometría y Enmarcado en las competencias definidas como objetivo de la titulación. Su evaluación consistirá en la evaluación de una memoria en la que se desarrolle, de forma estructurada, el trabajo que ha realizado el estudiante, con especial énfasis en el análisis de resultados y conclusiones derivadas. En el caso de trabajos clínicos, se hará detalle de los protocolos utilizados, así como del estudio estadístico poblacional utilizado. Para la evaluación del trabajo, la comisión académica de la titulación nombrará un tribunal de tres miembros, docentes del Grado en Óptica y Optometría o, en su caso, profesores del área de conocimiento. Asimismo, la comisión académica establecerá el protocolo de la defensa del trabajo, que puede ser de exposición oral de 15 minutos ante el tribunal y respuesta a preguntas del tribunal durante 45 minutos o bien defensa de la memoria presentada contestando a preguntas sobre el trabajo realizado durante un tiempo máximo de 45 minutos. Para la calificación del trabajo se tendrá en cuenta la rigurosidad en el trabajo previo investigación bibliográfica, de la argumentación científica, los protocolos clínicos si los hubiera, la exposición detallada de la metodología de trabajo, el análisis comparativo de resultados y las conclusiones.

Contenidos

El objetivo del trabajo es el estudio de un tema determinado de Óptica y Optometría, pudiendo ser transversal o específico. Este trabajo, que será siempre supervisado por un tutor universitario, permitirá el conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la Óptica y de la Optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en losobjetivos generales del título. Se podrá realizar en las siguientes modalidades: Trabajo de investigación: - De investigación bibliográfica, profundizando en un tema específico no desarrollado durante los estudios de grado. - De introducción a la investigación: a partir del estudio de un problema teórico o experimental que precise la realización de experiencias, medidas o modelizaciones. Trabajo de investigación clínica: - Trabajo que puede ser vinculado a las prácticas externas y que se basa en estudios poblaciones. Estos estudios, de aplicación práctica, pueden ser de prevalencias patológicas, deensayos clínicos, de estadísticas poblacionales, etc. El trabajo de investigación podrá presentarse en inglés

Competencias - Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica yasistencial. - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas yelaborar y defender argumentos - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios. - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializadocomo no especializado. - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con unelevado grado de autonomía. - Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz. - Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la Óptica y de la Optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales deltítulo.

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (presencial/semipresencial)
Desarrollo del proyecto, búsque- da bibliográfica y preparación del trabajo	50	0
Desarrollo del trabajo clínico o de laboratorio	62.5	0
Redacción del trabajo	35	0



Defensa del trabajo	1		0	
Tutorías individuales	5		0	
Sistemas de evaluación		Ponderación mínima		Ponderación máxima
Defensa oral ante tribunal		0.0		40.0
Memoria		0.0		60.0

Reconocimiento de créditos mediante la validación de experiencia profesional

Se ofrece la posibilidad de reconocer la asignatura *Prácticas externas* por experiencia profesional acreditada. Esta tarea será competencia de la Comisión de Reconocimiento de Créditos del Centro.

Información adicional sobre el Curso de Adaptación

Las competencias, contenidos, actividades formativas y sistema de evaluación son los previstos en las materias correspondientes del grado. El Curso de Formación Adicional tendrá una duración de un curso académico y tendrá dos grupos, uno de docencia presencial y otro de docencia semipresencial. En este segundo grupo, la docencia teórica y de seminarios será impartida y seguida mediante los recursos telemáticos proporcionados por la universidad, siendo obligatoria la asistencia a las prácticas de las asignaturas, que se ofertarán en un horario especial agrupado temporalmente. El grupo semipresencial no tendrá por tanto necesidades de aula para teoría y seminarios. Para favorecer la asistencia a las sesiones de prácticas, se organizarán con un calendario especial agrupado, que no coincida con las sesiones normales del curso de adaptación presencial y que garantice que la docencia del curso de adaptación se puede impartir sin interferir con la del grado.

SOBRE EL PROFESORADO DEL CURSO DE FORMACÓN ADICIONAL

CU.	TU/CEU	TEU	As.Univ	Ay. U.	Ay. Dr.	Prof.Col.
7	14	2	8	1	2	3

(CU: Catedrático/a de Universidad, TU/CEU: titular de universidad/catedrático/a de escuela universitaria. TEU: Titular de escuela universitaria, As. Univ: Asociado/a de Universidad, Ay.U: Ayudante de Universidad, Ay. Dr. Ayudante Doctor, Prof.Col., Profesor Colaborador).

Los profesores del área de Óptica involucrados en la docencia del curso de adaptación tienen una amplia experiencia docente en el área, gracias a su participación docente tanto en la antigua Diplomatura Óptica y Optometría (DOO), extinta, como en el actual Grado en Óptica y Optometría (GOO), ya implantado. Del total de profesores con docencia adscrita, un total de 23 tienen dedicación total al GOO, y por tanto, en el curso de adaptación. Además, existe una fuerte vinculación en áreas de investigación, ya que las tareas I+D de los profesores adscritos al grado se desarrollan en áreas plenamente integradas en los campos de actuación del grado: Optometría, Contactología, Superficie Ocular, Óptica Fisiológica, Psicofísica de la visión, Metrología Ocular, Óptica Oftálmica., Instrumentación para las ciencias de la visión y Cirugía refractiva. En la actualidad, las áreas de conocimiento con docencia en este curso (Óptica y Microbiología) tienen capacidad docente suficiente para abordar la docencia tanto del grupo presencial como semipresencial.

RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas externas se podrán realizar en la Unitat d¿Optometria de la Fundació Lluis Alcanyís de la Universitat de Valencia, que tiene como función el desarrollo de prácticas docentes en el área de la Optometría, así como en otros centros asistenciales y empresas mediante convenio aprobado por la Universitat de Valencia. Se nombrará un profesor tutor adscrito al centro que se encargará de la tutela académica del estudiante, así como un tutor o tutora asistencial en la Unitat d¿Optometria o Centro de prácticas, como responsable del cumplimiento del plan asistencial dispuesto de antemano.



MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL CURSO DE ADAPTACIÓN.

Docencia teórica

Se realizará en una de las aulas del centro (Facultat de Física) y/o del Aulario Interfacultativo del Campus de Burjassot. Todas las aulas están dotadas de pizarra múltiple, videoproyector, retroproyector, ordenador, sistema de megafonía, conexión internet por cable y Wi-Fi. A su vez, todas las aulas cuentan con sistema de aire acondicionado y dotación centralizada de servicios para estudiantes.

Docencia práctica:

El centro tiene en este momento a su disposición los siguientes laboratorios:

- Laboratorio de Visión Binocular: Con capacidad para 18 estudiantes.
- Laboratorio de Percepción Visual: Con capacidad para 18 estudiantes, dotado de 9 puestos informáticos completos
- Gabinetes de Optometría: 11 gabinetes completos, con capacidad de 8 estudiantes. Cada gabinete tiene sillón, foróptero, caja de pruebas completa, proyector, queratómetro, lámpara de hendidura con sistema de video, pila de agua. Además se dispone de material centralizado para todos los laboratorios, incluyendo 2 campímetros Goldman, Campímetrocomputerizado, Campímetro FDT, Tonómetro de aire y Topógrafo corneal. Gabinete de contactología: con 18 puestos de trabajo para la adaptación de lentes de contacto.
- Laboratorio de Baja visión, Ortóptica y Terapia Visual, con capacidad para 18 estudiantes.
- Laboratorio de Métodos de Exploración Clínica, con capacidad para 18 estudiantes.

Docencia On-Line

La Universitat de València pone a disposición del alumnado y profesorado una ingente de cantidad de recursos y herramientas para favorecer la docencia on-line. Estos recursos incluyen desde el Aula Virtual, donde se puede acceder a los recursos académicos, materiales multimedia, foros de tutorías, sistemas de seguimiento y evaluación, etc; a un completo registro de herramientas al alcance del profesorado para poder acercar la docencia al estudiante a distancia, que incluyen sistemas de videoconferencia múltiple, acceso a plataformas OCW (Open Course Ware), Biblioteca Virtual, Audioteca, etc. Estos recursos son accesibles de forma individual y personalizada por cada alumno desde cualquier ordenador con conexión a internet.

Los profesores y las profesoras adscritos al Curso de Adaptación elaborarán todos los materiales y recursos necesarios para el correcto aprendizaje, seguimiento y aprovechamiento de las materias ofertadas.

Los/las estudiantes participantes en el curso tendrán, además, mecanismos de interrelación a través de los foros, que permiten intercambiar mensajes y archivos. El objetivo de los foros es el de servir de punto de encuentro de todos/as los/las participantes del curso, permitiendo debates sobre aspectos de actualidad relacionados con el contenido del curso o plantear dudas de carácter general, insertar noticias de la prensa relacionadas con la materia, etc.

Se ofrece también la posibilidad de comunicarse en tiempo real a través de un chat. Este mecanismo es útil cuando varios participantes deseen debatir sobre un tema en concreto en tiempo real o realizar tutorías a distancia, aunque se dispone de un sistema específico de tutoría personal para consultas particulares con el profesorado, donde se pueden plantear las dudas que se desea que se contesten en privado.

Para garantizar el aprovechamiento del curso, se plantea un sistema de evaluación continua, que servirá para comprobar en qué medida el alumnado asimila los conocimientos estudiados, mediante la realización de cuestionarios, casos prácticos, actividades, etc.

Aulas de informática

El centro cuenta con un aula de libre disposición para los estudiantes, con 16 puestos de trabajo, y dos aulas de docencia con videoproyector (16 y 18 puestos).

Biblioteca centralizada

El campus de Burjassot, donde se encuentra centralizada la docencia del Grado de Óptica y Optometría dispone de una Biblioteca centralizada sobre temas científicos, donde se puede encontrar toda la bibliografía utilizada en la docencia de esta titulación. Además, los estudiantes del grado pueden hacer uso de la amplia oferta de servicios telemáticos que pone a su disposición el Servei de Biblioteques de la Universitat de Valencia.





Unitat d¿Optometría de la Fundació Lluis Alcanyís

La unidad está capacitada para acoger las prácticas externas del Grado en Óptica y Optometría, estableciéndose mediante convenio la estructura de tutorización de estudiantes con el profesorado adscrito a la titulación y el personal adscrito a la unidad.

Estudiantes con discapacidad

La UVEG aprobó en su Junta de Gobierno del 30 de Abril de 1998 la creación de un servicio de

Información y asesoramiento para estudiantes con discapacidad, 1 de julio de 2003 adoptó la denominación de Delegación para la integración de personas con discapacidad.

El/la estudiante con necesidades educativas específicas derivadas de una discapacidad que necesita alguna adaptación puede dirigirse al Servicio de Asesoramiento psicoeducativo de la DPD. Ante su solicitud se estudiarán las posibles adaptaciones curriculares, emitiendo un informe psicoeducativo y una propuestas que deberán transmitirse al departamento responsable del área de conocimiento implicada.

La adaptación deberá aprobarse en Junta de Departamento. En caso de informar desfavorablemente, existirá un procedimiento superior que dirimirá los posibles conflictos. Las adaptaciones planteadas siempre respetarán los contenidos esenciales y los objetivos fijados en este plan de estudios, afectando a la metodología, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes y flexibilización del calendario académico. Se tendrá cuidada atención a las necesidades especiales para el aprovechamiento de la docencia on-line de este colectivo.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

La modificación prevista del curso de adaptación se ofertará en el curso académico siguiente, previsiblemente en el curso académico 2014/2015.





5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas

Sesiones Teóricas de grupo reducido

Clases Teórico-Prácticas

Seminarios especializados sobre diferentes aspectos de la aatención clínica en los diferentesescenarios de trabajo del ópticooptometrista

Casos prácticos de atención al paciente

Seminarios prácticos y visitas guiadas a industrias de fabricación de elementos oftálmicos

Tutorías Individuales en taller

Desarrollo del proyecto, búsqueda bibliográfica y preparación del trabajo

Desarrollo del trabajo clínico o de laboratorio

Elaboración de la Memoria

Defensa del Trabajo

Clases Prácticas

Entrevista de orientación y Actividades de seguimiento intermedias

Asistencia al Centro de prácticas

Contacto y reuniones con el tutor del Centro Colaborador

Asistencia a Seminarios

Preparación de actividades y seminarios

Elaboración de la Memoria final de Prácticas

Desarrollo del trabajo

Elaboración de la Memoria

Defensa del Trabajo

Estudio de Fundamentos teóricos

Desarrollo de trabajos y cuestiones planteadas en clase

Tutorías Individuales

Presentación en el Aula

Tutoría Grupal

Estudio Individual

Pruebas y Exámenes

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías audiovisuales

Trabajo en grupo del estudiante

Contacto y reuniones con el tutor del Centro Colaborador

Asistencia a Seminarios

Reuniones, asistencia a tutorías, etc

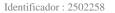
Asistencia al Centro de prácticas

Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos

Interactividad del grupo através de exposiciones orales

Desarrollo de los contenidos teóricos de forma práctica en su aplicación en el laboratorio

Resolución de Problemas





Creación de Modelos

Aprendizaje de Técnicas Matemáticas

Impartición de los contenidos teóricos de la materia

Clases de grupo reducido con pacientes simulados, y en el desarrollo de la materia con pacientes reales.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Evaluación escrita

Entrevista con el estudiante

Valoración de la memoria del Trabajo Fin de Grado

Evaluación práctica

Evaluación continuada

Realización de ejercicios y/o actividades relacionadas con la materia propuestos por el profesor

Defensa oral del trabajo ante tribunal

Presentación de una memoria explicativa de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas

Informe del estudiante

Informe del responsable de prácticas en la empresa

Informe del tutor en la universidad

5.5 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Física

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Física
ECTS NIVEL2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

NIVEL 3: Física II. Óptica Geométrica

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

20021212 200000 20000000000000000000000			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
m oma a			

ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Física I. Física para las Ciencias de	la Salud	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Establecer las bases científicas necesaria para la formación del optometrista desde el punto de vista de las ciencias básicas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las materia Formación Básica consta de las siguientes asignaturas:

• Física I. Física para las ciencias de la salud , con 6 créditos ECTS, de carácter obligatorio.

Fundamentos matemáticos: Vectores y Campos. Propiedades de los sólidos. Elasticidad. Fluidos ideales. Fluidos reales. Fenómenos de superficie. Ondas mecánicas. Acústica. Campo eléctrico. Corriente contínua. Campo magnético. Inducción. Leyes de Maxwell. Ondas electromagnéticas .

• Física II. óptica geométrica, con 6 créditos ECTS, de carácter obligatorio.

Conceptos y leyes fundamentales de la óptica geométrica. Sistemas ópticos con superficies planas. Sistemas ópticos formadores de imágenes. Elementos cardinales de un sistema óptico. Acoplamiento de sistemas. Lentes. Espejos. Aberraciones monocromáticas. Aberraciones cromáticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES



5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE19 Conocer y calcular los parámetros que caracterizan a los elementos formadores de imágenes.
- CE20 Conocer el principio de formación de imágenes y las propiedades de los sistemas ópticos.
- CE21 Conocer las aberraciones de los sistemas ópticos.
- CE22 Conocer el comportamiento de los fluidos y los fenómenos de superficie.
- CE23 Comprender los fenómenos ondulatorios a partir de las oscilaciones y de las ondas mecánicas.
- CE24 Comprender los fenómenos ondulatorios a partir de las oscilaciones y de las ondas mecánicas.
- CE25 Conocer los campos eléctricos y magnéticos hasta llegar al campo electromagnético y las ondas electromagnéticas.
- CE26 Conocer y manejar material y técnicas de laboratorio.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases Prácticas	30	100
Estudio de Fundamentos teóricos	85	0
Desarrollo de trabajos y cuestiones planteadas en clase	85	0
Tutorías Individuales	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías audiovisuales

Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos

Interactividad del grupo através de exposiciones orales

Desarrollo de los contenidos teóricos de forma práctica en su aplicación en el laboratorio

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación escrita	0.0	0.0
Evaluación práctica	0.0	0.0
Evaluación continuada	0.0	0.0

NIVEL 2: Matemáticas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioestadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN PORTUGUÉS	
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las materia Matemáticas consta de las siguientes asignaturas:

Matemáticas , con 6 créditos ECTS, de carácter obligatorio.

Notaciones matemáticas y conceptos básicos. Matrices y sistemas de ecuaciones lineales. Geometría del plano y del espacio. Cónicas. Funciones de una variable real: Derivadas e integrales. Introducción a las funciones de varias variables. Números complejos. **BIOESTADÍSTICA**, con 6 créditos ECTS, de carácter obligatorio.

La asignatura se divide en cinco grandes bloques. El primero, introduce nociones básicas del Cálculo de Probabilidades. El segundo y tercer bloque tratan, de forma general, la teoría de la estimación y del contraste de hipótesis. Esta teoría se aplica, en los últimos dos bloques, al estudio de dos modelos estadísticos de gran utilidad en las Ciencias de la Salud, el modelo de regresión (bloque IV) y el modelo de análisis de la varianza (bloque V)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE27 Demostrar conocimientos básicos de geometría y análisis matemático.
- CE28 Conocer los números complejos, vectores y matrices.
- CE29 Conocer los principios del análisis de funciones.
- CE30 Conocer los elementos del cálculo de derivadas e integrales.
- CE31 Aplicar los métodos generales de la Estadística a la Optometría y Ciencias de la visión. Aplicar los métodos generales de la Estadística a la Optometría y Ciencias de la visión.
- CE32 Saber discriminar los objetivos de un análisis estadístico: puramente descriptivo e inferencial.
- CE33 Conocer los principios y aplicaciones de los contrastes o test de hipótesis estadísticos.
- CE34 Conocer los principios generales de los modelos probabilísticos y en particular de los modelos de regresión y análisis de la varianza.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación en el Aula	90	100
Tutoría Grupal	10	100
Estudio Individual	185	0
Pruebas y Exámenes	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Resolución de Problemas		
Creación de Modelos		
Aprendizaje de Técnicas Matemáticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación escrita	0.0	0.0
Realización de ejercicios y/o actividades	0.0	0.0
relacionadas con la materia propuestos por el profesor		
NIVEL 2: Biología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biología Ocular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia Biología consta de la siguiente asignatura:

Biología Ocular, con 6 créditos ECTS Introducción a la Histología. La Célula. Descripción y partes. Tejidos. Clasificación. Estructura general del ojo humano. Capa vascular o úvea. Estructura microscópica de la coroides, del cuerpo ciliar y del iris. Capa nerviosa. Estructura microscópica de la retina. Elementos neurogliales. Nervio óptico. Medios ópticos del globo ocular. Cristalino. Humor acuoso. Cuerpo vítreo. Anexos del globo ocular: Párpado, conjuntiva y aparato lagrimal. Capa fibrosa o esclerocorneal. Esclerótica. Córnea. Desarrollo embrionario y organogénesis de las estructuras oculares. Concepto de microorganismo. Microorganismos y enfermedades. Técnicas de esterilización de microorganismos. Técnicas de cultivo y aislamiento de microorganismos. Estructura y fisiología de la célula bacteriana. Virología. Bacterias causantes de infecciones oculares. Virus causante de infecciones oculares. Microorganismos eucariotas causantes de infecciones oculares.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE35 Conocer la estructura celular, el desarrollo embrionario y la organogénesis.
- CE36 Determinar el desarrollo del sistema visual.
- CE37 Reconocer con métodos macroscópicos y microscópicos la morfología y estructura de tejidos, órganos y sistemas del cuerpo humano.
- CE38 Conocer los distintos microorganismos involucrados en las enfermedades del sistema visual.
- CE39 Conocer los principios y las bases de los procesos biológicos implicados en el funcionamiento normal del sistema visual.
- CE40 Conocer la composición y la estructura de las moléculas que forman los seres vivos.
- CE41 Aplicar los conocimientos bioquímicos al ojo y al proceso de la visión.
- CE42 Conocimiento de la estructura y función de las células y tejidos animales así como de los sistemas relacionados con el
- CE43 Capacidad de identificar las diferentes zonas del órgano visual al microscopio.
- CE44 Comprender las transformaciones de unas biomoléculas en otras.
- CE45 Estudiar las bases moleculares del almacenamiento y de la expresión de la información biológica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	45	100
Sesiones Teóricas de grupo reducido	10	100
Clases Prácticas	5	100
Estudio de Fundamentos teóricos	40	0
Desarrollo de trabajos y cuestiones planteadas en clase	40	0
Tutorías Individuales	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Metodologías audiovisuales		
Ejercicios de aplicación práctica de los con	tenidos teóricos	
Interactividad del grupo através de exposic		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación escrita	0.0	0.0
	0.0	0.0
Realización de ejercicios y/o actividades relacionadas con la materia propuestos por el profesor	0.0	0.0
NIVEL 2: Anatomía Humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		·
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía Humana y Ocular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las materia Formación Básica consta de la siguiente asignatura:

Anatomía humana y Oc ular , con 9 créditos ECTS, de carácter obligatorio.

Introducción a la organización del cuerpo humano, terminología básica. Estudio del organismo adulto por sistemas funcionales. Sistema Osteoarticular. Sistema Cardio-Respiratorio, vascular y linfático. Sistema Digestivo. Sistema Renal y Sistema Genital. Sistema Nervioso, Central y Periférico. Organos de los Sentidos. Sentido de a vista. Organogénesis visual. Mecanismos del desarrollo del globo ocular en sus diferentes porciones. Configuración de la cavidad orbitaria. Retina visual y no visual. Organización estructural. Fovea central o mácula. Punto ciego.

Uvea y coroides. Capas de la coroides. Cuerpos ciliares e Iris, estructura muscular de los mismos. Pupila. Medios transparentes y refringentes del ojo. Cristalino.Humor vitreo y humor acuoso. Conducto de Schlem. Esclerótica y córnea. Sistemas neuromusculares extrínsecos del globo ocular. Anexos del globo ocular.. Párpados, cejas y pestañas. Conjuntiva. Glándula lacrimal. Vascularización del globo ocular y sus anexos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE46 Comprender y reconocer la anatomía normal del cuerpo humano a nivel tisular, orgánico y de sistemas.
- CE47 Conocer la anatomía de la piel, la sangre, aparatos y sistema circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico del cuerpo humano.
- CE48 Conocer el desarrollo embrionario y la organogénesis ocular humana.
- CE49 Determinar el desarrollo del sistema visual humano.
- CE50 Conocer y describir macroscópicamente las estructuras que componen el sistema visual y los anexos oculares del cuerpo humano.
- CE51 Reconocer con métodos macroscópicos y técnicas de imagen la anatomía de tejidos, órganos y sistemas del cuerpo humano.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Teóricas de grupo reducido	30	100
Clases Teórico-Prácticas	60	100
Estudio de Fundamentos teóricos	62.5	0
Desarrollo de trabajos y cuestiones planteadas en clase	62.5	0
Tutorías Individuales	10	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTE	es ·			
Metodologías audiovisuales				
Ejercicios de aplicación práctica de l	ercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos			
Interactividad del grupo através de e	xposiciones orales			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA		
Evaluación escrita	0.0	0.0		
Evaluación práctica	0.0	0.0		
Evaluación continuada	0.0	0.0		
NIVEL 2: Fisiología				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	RAMA	MATERIA		
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología		
ECTS NIVEL2	9	·		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestr	al			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
6	3			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	re			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Fisiología Humana y Ocular	•			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Básica	9	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
6	3			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		



No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia Fisiología consta de la siguiente asignatura:

Fisiología humana y Ocular, con 9 créditos ECTS, de carácter obligatorio.

Organización funcional del cuerpo humano, homeostasis del medio interno, funciones básicas de las células, excitabilidad, comunicación intercelular. Aspectos básicos del funcionamiento del sistema nervioso. Sistema nervioso autónomo. Fisiología de la sangre. Fisiología cardiovascular, respiratoria, gastrointestinal y renal. Fisiología de los sistemas de integración, nervioso y endocrino. Fisiología de la piel. Termorregulación.

Neurofisiología de los movimientos de los párpados. Reflejos parpebrales. Bioquímica y fisiología de la lágrima y vías lagrimales. Bioquímica y fisiología de la córnea. Sensibilidad corneal. Bioquímica y fisiología del cristalino. Fisiología de la acomodación. Neurofisiología del iris. Reflejos pupilares. Bioquímica y fisiología del humor acuoso. Mecanismos de formación y eliminación. Bioquímica y fisiología del humor vítreo. Fisiología de los movimientos oculares. Cinemática y dinámica de los movimientos oculares.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE 55 Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes.
- CE52 Conocer la estructura celular, el desarrollo embrionario y la organogénesis.
- CE53 Conocer la estructura de la materia, los procesos químicos de disolución y la estructura, propiedades y reactividad de los compuestos orgánicos.
- CE54 Conocer las propiedades físicas y químicas de los materiales utilizados en la óptica y la optometría.
- CE56 Conocer la naturaleza y organización de los distintos tipos de atención clínica.
- CE57 Conocer los diferentes protocolos aplicados a los pacientes.
- CE58 Conocer los aspectos psicosociales de la profesión.
- CE59 Conocer los fundamentos y técnicas de educación sanitaria y los principales programas genéricos de salud a los que el optometrista debe contribuir desde su ámbito de actuación.
- CE60 Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Optometría.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Teóricas de grupo reducido	30	100
Clases Teórico-Prácticas	60	100

Estudio de Fundamentos teóricos	65	0
Desarrollo de trabajos y cuestiones planteadas en clase	65	0
Tutorías Individuales	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías audiovisuales		
Ejercicios de aplicación práctica de los o	contenidos teóricos	
Interactividad del grupo através de expo	siciones orales	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación escrita	0.0	0.0
Evaluación práctica	0.0	0.0
Evaluación continuada	0.0	0.0
NIVEL 2: Química		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Química
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Materiales Ópticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia Química consta de la siguiente asignatura:

Materiales ópticos, con 6 créditos ECTS, de carácter obligatorio.

Materiales ópticos orgánicos. Estructura y enlace en las moléculas orgánicas. Hidrocarburos. Grupos funcionales que contienen oxígeno. Grupos funcionales que contienen nitrógeno. Estructura de los polímeros. Características de los polímeros. Reacciones de polimerización. Aplicaciones de los polímeros. Materiales ópticos inorgánicos: El vidrio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE53 Conocer la estructura de la materia, los procesos químicos de disolución y la estructura, propiedades y reactividad de los compuestos orgánicos.
- CE54 Conocer las propiedades físicas y químicas de los materiales utilizados en la óptica y la optometría.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Teóricas de grupo reducido	10	100
Clases Teórico-Prácticas	50	100
Estudio de Fundamentos teóricos	40	0
Desarrollo de trabajos y cuestiones planteadas en clase	40	0
Tutorías Individuales	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías audiovisuales

Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos

Interactividad del grupo através de exposiciones orales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Evaluación escrita	0.0	0.0		
Evaluación práctica	0.0	0.0		
Evaluación continuada	0.0	0.0		
NIVEL 2: Psicología	0.0	0.0		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	RAMA	MATERIA		
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología		
ECTS NIVEL2	6	<u> </u>		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Seme	estral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
6				
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No	No		
NIVEL 3: Psicología. Atención al pa	nciente			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Básica	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
6				
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No	No		
	•			



5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia Psicologíaconsta de la siguiente asignatura:

PSICOLOGÍA. ATENCIÓN AL PACIENTE (6 ECTS, Obligatoria)

Introducción y concepto de la Psicología de la Salud. Análisis de la conducta de salud y enfermedad. Aspectos comportamentales en la prevención y promoción de la salud. Rol de enfermo y paciente. Estrés psicosocial, enfermedad y afrontamiento. Apoyo social y salud. Cumplimiento terapéutico. Factores psicosociales. Estrategias de intervención. Relación y comunicación entre el profesional sanitario y el paciente. Relaciones entre el sistema sanitario. Funciones y formas de comunicación. Factores que influyen en la comunicación entre profesional sanitario y paciente. Atención en clínica. Atención al paciente optométrico y oftalmológi co.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.
- CG6 Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE 55 Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes.
- CE56 Conocer la naturaleza y organización de los distintos tipos de atención clínica.
- CE57 Conocer los diferentes protocolos aplicados a los pacientes.
- CE58 Conocer los aspectos psicosociales de la profesión.
- CE59 Conocer los fundamentos y técnicas de educación sanitaria y los principales programas genéricos de salud a los que el optometrista debe contribuir desde su ámbito de actuación.
- CE60 Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Optometría.
- CE61 Comprender los aspectos psicológicos en la relación entre el óptico-optometrista y el paciente.
- CE62 Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación de la salud.
- CE63 Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la salud visual.
- CE64 Adquirir la capacidad para ejercer la profesión con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Seminarios especializados sobre diferentes aspectos de la aatención clínica en los diferentesescenarios de trabajo del óptico- optometrista	10	100
Casos prácticos de atención al paciente	20	100
Estudio de Fundamentos teóricos	40	0
Desarrollo de trabajos y cuestiones planteadas en clase	40	0
Tutorías Individuales	10	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES				
No existen datos	No existen datos			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
Evaluación escrita	0.0	0.0		
Evaluación continuada	0.0	0.0		
NIVEL 2: Óptica				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Obligatoria			
ECTS NIVEL 2	18			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
		6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
6	6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Instrumentos ópticos y optome	étricos			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	12	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
6	6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	Σ	,		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
-	'	<u> </u>		



ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Óptica Física	NIVEL 3: Óptica Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

5.5.1.3 CONTENIDOS

La matería Óptica consta de las siguientes asignaturas:

ÓPTICA FÍSICA, 6 ECTS. Obligatoria. **INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y OPTOMÉTRICOS**, 12 ECTS. Obligatoria.

Contenidos

La luz como onda. Interferencias. Difracción. Polarización. Propiedades ópticas de los medios materiales homogéneos.

Características óptico-geométricas de los instrumentos ópticos y optométricos: La Lupa. El microscopio. Sistemas telescópicos. Instrumentación óptica para baja visión. El frontofocómetro. Instrumentación optométrica para la refracción objetiva y subjetiva: El retinoscopio. Optómetros y refractómetros. El oftalmoscopio El queratómetro. El biomicroscopio ocular. Tonómetros

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE65 - Conocer y calcular los parámetros que caracterizan a los elementos formadores de imágenes.



- CE66 Conocer el principio de formación de imágenes y las propiedades de los sistemas ópticos.
- CE67 Conocer las aberraciones de los sistemas ópticos.
- CE68 Conocer los fenómenos característicos de la naturaleza ondulatoria de la luz, como son las interferencias, la difracción y la polarización.
- CE69 Conocer los principios, la descripción y características de los instrumentos ópticos fundamentales, así como de los instrumentos que se utilizan en la práctica optométrica y oftalmológica.
- CE70 Conocer los principios y características elementales de los instrumentos óptométricos.
- CE71 Conocer la propagación de la luz en medios isótropos, la interacción luz-materia, las interferencias luminosas, los fenómenos de difracción, las propiedades de superficies monocapas y multicapas y los principios del láser y sus aplicaciones.
- CE72 Conocer los fundamentos de las leyes radiométricas y fotométricas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Teóricas de grupo reducido	45	100
Clases Teórico-Prácticas	95	100
Clases Prácticas	45	100
Estudio de Fundamentos teóricos	125	0
Desarrollo de trabajos y cuestiones planteadas en clase	125	0
Tutorías Individuales	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías audiovisuales

Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos

Interactividad del grupo através de exposiciones orales

Desarrollo de los contenidos teóricos de forma práctica en su aplicación en el laboratorio

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación escrita	0.0	0.0
Evaluación práctica	0.0	0.0
Evaluación continuada	0.0	0.0

NIVEL 2: Óptica Fisiológica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Óptica Fisiológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	1	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 DESTIL TARMS DE ADDENDIZA IE		

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia Óptica Fisiológica consta de la siguiente asignatura:

Óptica fisiológica, con 6 créditos ECTS, de carácter obligatorio.

Óptica geométrica aplicada al ojo. El ojo teórico. Calidad de la imagen retiniana. El ojo emétrope. Fundamentos de la medida de la Agudeza Visual. El ojo acomodado. La presbicia. Ametropías esféricas. Compensación de ametropías esféricas. El ojo compensado. Astigmatismo y su compensación. Radiometría y Fotometría.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica y asistencial.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE73 - Reconocer el ojo como sistema óptico.



- CE74 Conocer los parámetros y los modelos oculares.
- CE75 Comprender los factores que limitan la calidad de la imagen retiniana.
- CE76 Conocer y comprender los principios de la compensación mediante lentes oftálmicas y otras técnicas.
- CE77 Ser capaz de realizar pruebas psicofísicas para determinar los niveles de percepción visual.
- CE78 Conocer los modelos básicos de visión.
- CE79 Estudiar las aplicaciones de la radiometría y fotometría ocular.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Teóricas de grupo reducido	15	100
Clases Teórico-Prácticas	30	100
Clases Prácticas	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías audiovisuales

Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos

Interactividad del grupo através de exposiciones orales

Desarrollo de los contenidos teóricos de forma práctica en su aplicación en el laboratorio

No

OTRAS No

Impartición de los contenidos teóricos de la materia

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación escrita	0.0	0.0
Evaluación práctica	0.0	0.0
Evaluación continuada	0.0	0.0

NIVEL 2: Percepción Visual I

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	9

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
4,5			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	

NIVEL 3: Percepción Visual I

No

ITALIANO

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

No



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
7.14 DEGLI TA DOC DE A DESIDIZA LE		

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las materia Percepción Visual consta de las siguientes asignaturas:

• PSICOFÍSICA DE LA VISIÓN, con 9 créditos ECTS, de carácter obligatorio.

Contenidos: Experimentos psicofísicos: fundamentos y metodología. Luminosidad: Radiancia, sensibilidad espectral, luminancia, adaptación a la oscuridad y adaptación a la luz. Visión del color: descriptores perceptuales del color, fundamentos y limitaciones de la colorimetría triestímulo, umbrales cromáticos, oponencia y adaptación cromática. Visión de patrones espacio-temporales: agudeza visual, CSF espacial, tiempos de reacción, frecuencias críticas y CSF temporal, sensibilidad a redes espacio-temporales, discriminación de contrastes, estimación perceptual de la luminosidad y del contraste. Visión de movimientos: fenomenología básica. Aspectos motores de la Visión Binocular: cinemática del ojo, dinámica del ojo, tipos de movimientos oculares, movimientos binoculares, convergencia binocular, visión binocular con prismas. Aspectos sensoriales de la Visión Binocular: dirección visual, el horóptero longitudinal, fusión binocular, espacio de Panum, rivalidad y supresión binocular, distancia visual, estereopsis. Anisometropía y Aniseiconia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica y asistencial.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



- CE80 Conocer los mecanismos sensoriales y oculomotores de la visión binocular.
- CE81 Ser capaz de desarrollar destrezas en la evaluación e interpretación de información de datos psicofísicos.
- CE82 Ser capaz de reconocer e implementar buenas prácticas científicas de medida y experimentación en psicofísica.
- CE83 Ser capaz de realizar pruebas psicofísicas para determinar los niveles de percepción visual.
- CE84 Conocer el funcionamiento de la retina como receptor de energía radiante.
- CE85 Conocer los aspectos espaciales y temporales de la visión.
- CE86 Saber correlacionar los experimentos psicofísicos con la fisiología del sistema visual.
- CE87 Conocer y aplicar la teoría de Fourier a los modelos de visión.
- CE88 Ser capaz de medir e interpretar los datos psicofísicos obtenidos en la evaluación de la percepción visual. Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes.
- CE89 Conocer los modelos básicos de visión del color, forma y movimiento.
- CE90 Conocer los aspectos cromáticos espaciales y temporales de la visión.
- CE91 Conocer las modificaciones ligadas al envejecimiento en los procesos perceptivos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Teóricas de grupo reducido	22.5	100
Clases Teórico-Prácticas	45	100
Clases Prácticas	22.5	100
Estudio de Fundamentos teóricos	62.5	0
Desarrollo de trabajos y cuestiones planteadas en clase	62.5	0
Tutorías Individuales	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías audiovisuales

Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos

Desarrollo de los contenidos teóricos de forma práctica en su aplicación en el laboratorio

Impartición de los contenidos teóricos de la materia

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación escrita	0.0	0.0
Evaluación práctica	0.0	0.0
Evaluación continuada	0.0	0.0

NIVEL 2: Percepción Visual II

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	(

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	Ε	
CACTELLANO	CATATÁN	ELICIZED A

CASTELLANO	CATALAN	EUSKERA



	No
	110
NCIANO	INGLÉS
	No
IÁN	PORTUGUÉS
	No
S	
ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
	Semestral
Semestral 2	ECTS Semestral 3
Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6
Semestral 8	ECTS Semestral 9
Semestral 11	ECTS Semestral 12
LÁN	EUSKERA
	No
NCIANO	INGLÉS
	No
IÁN	PORTUGUÉS
	No
OTRAS	
No	
	S ASIGNATURA Semestral 2 Semestral 5 Semestral 8 Semestral 11 LÁN NCIANO

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las materia Percepción Visual II consta de la siguiente asignatura:

• Mecanismos y Modelos de la Visión, con 6 créditos ECTS, de carácter obligatorio.

Contenidos: Arquitectura retina-córtex. Caracterización lineal (espectral, espacial y temporal) de los mecanismos neuronales de la visión. Campos receptivos en la retina, LGN, V1 y MT. Mecanismos fisiológicos y modelos lineales de la visión del color. Análisis de la respuesta de un conjunto de sensores lineales en el dominio de Fourier. Filtros globales y sensores pasa-banda. Correlación entre las CSFs espaciales psicofísicas y las respuestas en frecuencia de los sensores de V1. Detección lineal de texturas y patrones espaciales en V1. Cálculo de flujo óptico a partir de la respuesta lineal de V1 y MT.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica y asistencial.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.



- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.
- CG6 Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE92 Conocer los modelos básicos de visión.
- CE93 Conocer los aspectos espaciales y temporales de la visión.
- CE94 Saber correlacionar los experimentos psicofísicos con la fisiología del sistema visual.
- CE95 Conocer y aplicar la teoría de Fourier a los modelos de visión.
- CE96 Conocer los modelos básicos de visión del color, forma y movimiento.
- CE97 Conocer los aspectos cromáticos espaciales y temporales de la visión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Teóricas de grupo reducido	15	100
Clases Teórico-Prácticas	30	100
Clases Prácticas	15	100
Estudio de Fundamentos teóricos	45	0
Desarrollo de trabajos y cuestiones planteadas en clase	40	0
Tutorías Individuales	5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías audiovisuales

Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos

Desarrollo de los contenidos teóricos de forma práctica en su aplicación en el laboratorio

Impartición de los contenidos teóricos de la materia

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación escrita	0.0	0.0
Evaluación práctica	0.0	0.0
Evaluación continuada	0.0	0.0

NIVEL 2: Optometría

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	39

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
10,5	12	4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
7,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
_		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Optometría Geriátrica y	Legislación Sanitaria	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
7,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Optometría Pediátrica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	4,5 ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
110	<u> </u>	110



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
NIVEL 3: Optometría III			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	4,5	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAI	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	·	
No	No	No	
NIVEL 3: Optometría II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	4,5	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
4,5			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAI	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Optometría I			



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	TE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas de Optometría I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	TE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas de Optomrtría II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria		
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL	7,5	Semestral



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	7,5	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia está subdividida en las siguientes asignaturas OPTOMETRÍA I (4.5 ECTS, Obligatoria)

Refracción ocular. Acomodación y Ametropías. Técnicas de refracción objetiva. Queratometría. Introducción al examen subjetivo. Método de la miopización. Los Cilindros Cruzados de Jackson. Balance biocular y máximo positivo con máxima agudeza visual binocular. Métodos complementarios de examen

PRÁCTICAS DE OPTOMETRÍA I (6 ECTS, Obligatoria)

Introducción al uso del retinoscopio y neutralización de ametropías

esféricas. Reconocimiento y neutralización de astigmatismos. Retinoscopía en ojo real. Manejo de queratómetros. Pruebas preliminares y agudeza visual en función de la ametropía. Máximo positivo con máxima agudeza visual (MPMAV) y test bicromático. Determinación y afinamiento del astigmatismo ocular. Dominancia ocular, balance biocular y MPMAV biocular.

OPTOMETRÍA II (4.5 ECTS, Obligatoria)

Introducción a la Optometría binocular. Estudio del estado sensorial. Estudio de la acomodación. Estudio del estado vergencial. Estudio de la interacción acomodación-vergencia. Estudio oculomotor y de la motilidad. Análisis de casos: procedimientos. Disfunciones acomodativas. Disfunciones vergenciales. Otras disfunciones secundarios. Tratamiento y opciones terapéuticas.

PRÁCTICAS DE OPTOMETRÍA II (7.5 ECTS, Obligatoria)

Refracción. Pruebas preliminares. Investigación sensorial. Acomodación. Investigación motora. Estudio oculomotor. Técnicas iniciales terapia visual. Casos Clínicos.

OPTOMETRÍA III (4.5 ECTS, Obligatoria)

Métodos básicos de exploración ocular. Evaluación de la Salud Ocular. Valoración del campo visual. Valoración de la presión intraocular. El examen optométrico. Protocolo clínico. Casos clínicos.

OPTOMETRÍA PEDIÁTRICA (4.5 ECTS, Obligatoria)

Desarrollo visual en el niño. Examen de la salud ocular en el niño. Agudeza visual y refracción en la infancia. Examen de la acomodación. Adaptación de gafas en niños. Adaptación de lentes de contacto en niños. Terapia visual en niños. Trastornos de lectura y relación existente entre eficacia visual y aprendizaie

OPTOMETRÍA GERIÁTRICA Y LEGISLACIÓN SANITARIA (7.5 ECTS, Obligatoria)

Características sociales, psicológicas y de salud de la población anciana y los aspectos fisiológicos del envejecimiento. Enfermedades sistémicas del anciano, factores de riesgo y manifestaciones oftálmicas. Cambios anatómicos, fisiológicos y neuronales del sistema visual debidos al envejecimiento. Prevalencia y factores de riesgo de las enfermedades oculares asociadas con el envejecimiento. Efecto del envejecimiento sobre las funciones visuales y métodos de medida adecuados. Procedimientos clínicos para el examen optométrico del paciente anciano y prescripción óptica más adecuada. Aspectos éticos y jurídicos de la Optica y Optometría. Responsabilidad profesional. Requisitos para el ejercicio profesional. Competencias profesionales. Organización profesional. Normativa de las Comunidades Europeas. La empresa Óptica individual y social.



5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica y asistencial.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.
- CG6 Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE100 Adquirir destreza en las pruebas instrumentales de evaluación de las funciones visuales y de salud ocular. Saber realizar una anamnesis completa.
- CE101 Capacidad para medir, interpretar y tratar los defectos refractivos y binoculares.
- CE102 Conocer los mecanismos sensoriales y oculomotores de la visión binocular.
- CE103 Conocer los principios y tener las capacidades para medir, interpretar y tratar las anomalías acomodativas y de la visión binocular.
- CE104 Habilidad para prescribir, controlar y hacer el seguimiento de las correcciones ópticas.
- CE105 Diseñar, aplicar y controlar programas de terapia visual. Conocer las técnicas actuales de cirugía ocular y tener capacidad para realizar las pruebas oculares incluidas en el examen pre y post-operatorio.
- CE106 Conocer, aplicar e interpretar las pruebas instrumentales relacionadas con los problemas de salud visual.
- CE107 Aplicar los procedimientos clínicos asociados a la adaptación de lentes de contacto ante diferentes disfunciones refractivas y oculares.
- CE108 Conocer las modificaciones ligadas al envejecimiento en los procesos perceptivos.
- CE109 Conocer las diferencias de tratamiento y diagnosis refractiva del paciente pediátrico.
- CE110 Adquirir la capacidad para examinar, diagnosticar y tratar anomalías visuales poniendo especial énfasis en el diagnóstico diferencial.
- CE111 Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes.
- CE112 Conocer la naturaleza y organización de los distintos tipos de atención clínica.
- CE113 Conocer los diferentes protocolos aplicados a los pacientes.
- CE114 Conocer y aplicar técnicas de cribado visual aplicados a las diferentes poblaciones.
- CE115 Conocer y aplicar las nuevas tecnologías en el campo de la clínica optométrica.
- CE116 Capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.
- CE117 Conocer los aspectos legales y psicosociales de la profesión.
- CE118 Conocer los fundamentos y técnicas de educación sanitaria y los principales programas genéricos de salud a los que el optometrista debe contribuir desde su ámbito de actuación.
- CE119 Identificar y analizar los factores de riesgo medioambientales y laborales que pueden causar problemas visuales.
- CE120 Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.
- CE98 Desarrollar habilidades de comunicación, de registro de datos y de elaboración de historias clínicas.
- CE99 Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, para establecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	180	100
Sesiones Teóricas de grupo reducido	45	100
Clases Prácticas	165	100
Estudio de Fundamentos teóricos	300	0
Desarrollo de trabajos y cuestiones planteadas en clase	200	0
Tutorías Individuales	42.5	0
Tutoría Grupal	42.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	42.3	0
Metodologías audiovisuales		
Ejercicios de aplicación práctica de los con	ntanidos taóricos	_
Interactividad del grupo através de exposic		
Desarrollo de los contenidos teóricos de fo		torio
		itorio
Impartición de los contenidos teóricos de l Clases de grupo reducido con pacientes sin		on posigntes reales
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	nulados, y en el desarrollo de la materia c	on pacientes reales.
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación escrita	0.0	0.0
	0.0	0.0
Evaluación práctica	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Evaluación continuada	0.0	0.0
NIVEL 2: Contactología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER	Ohli	
ECTS NIVEL 2	Obligatoria	
	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
EC18 Semestrai 1	EC1S Semestral 2	EC18 Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	9	9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		·
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contactología II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	<u> </u>
No	No	
NIVEL 3: Prácticas de Contactolog	ía	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		·
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contactología	•	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	EC15 Scincstrai 5	
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTACTOLOGÍA (6 ECTS, Obligatoria)

Repaso a la anatomía, histología y fisiología de las estructuras oculares relacionadas con la adaptación de lentes de contacto. Materiales empleados en Contactología. Geometría de la lente de contacto. Óptica de las lentes de contacto. Exámenes preliminares. Análisis morfológico de la superficie corneal. Metodología de adaptación de lentes de contacto rígidas esféricas. Metodología de adaptación de lentes de contacto blandas esféricas. Metodología de adaptación de lentes de contacto tóricas. Sistemas de limpieza y mantenimiento. Postadaptación: seguimiento y control. Análisis y control de los parámetros de las lentes de contacto. Adaptación de lentes en uso prolongado. Sistema de reemplazo frecuente en el uso de las lentes de contacto.

PRÁCTICAS DE CONTACTOLOGÍA (7.5 ECTS Obligatoria)

Exámenes preliminares a la adaptación de lentes de contacto. Manipulación de lentes de contacto. Adaptación de lentes de contacto blandas hidrófilas. Adaptación de lentes de contacto rígidas. Control y análisis de lentes de contacto.

CONTACTOLOGÍA II (4.5 ECTS Obligatoria)

Adaptaciones en casos especiales. Complicaciones del uso de lentes de contacto: su prevención. Alteraciones corneales por el uso de lentes de contacto. Alteraciones de la secreción lagrimal. Síndrome de ojo seco. Alteraciones conjuntivales. El Síndrome de ojo rojo. Técnicas de adaptación de lentes de contacto ante queratocono. Principios de la Ortoqueratología. Lentes de contacto de geometría inversa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica y asistencial.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.
- CG6 Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la naz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE121 Conocer las propiedades de los tipos de lentes de contacto y prótesis oculares.
- CE122 Conocer la geometría y propiedades físico-químicas de la lente de contacto y asociarlas a las particularidades oculares y refractivas.
- CE123 Conocer y utilizar protocolos clínicos e instrumentales en la exploración asociada a la adaptación de lentes de contacto.
- CE124 Conocer las disoluciones de mantenimiento, diagnóstico y tratamiento y asociarlas con las características lenticulares y oculares.
- CE125 Aplicar los procedimientos clínicos asociados a la adaptación de lentes de contacto ante diferentes disfunciones refractivas y oculares.
- CE126 Aplicar técnicas de modificación controlada de la topografía corneal con el uso de lentes de contacto.
- CE127 Detectar, valorar y resolver anomalías asociadas al porte de lentes de contacto.
- CE128 Adaptar lentes de contacto y prótesis oculares en la mejora de la visión y el aspecto externo del ojo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	100
Sesiones Teóricas de grupo reducido	20	100
Clases Prácticas	100	100
Estudio de Fundamentos teóricos	125	0
Desarrollo de trabajos y cuestiones planteadas en clase	125	0
Tutorías Individuales	10	0
Tutoría Grupal	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías audiovisuales

Interactividad del grupo através de exposiciones orales

Desarrollo de los contenidos teóricos de forma práctica en su aplicación en el laboratorio

Impartición de los contenidos teóricos de la materia

Clases de grupo reducido con pacientes simulados, y en el desarrollo de la materia con pacientes reales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación escrita	0.0	0.0
Evaluación práctica	0.0	0.0
Evaluación continuada	0.0	0.0

NIVEL 2: Óptica Oftálmica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

2201 212002 12012 00110000		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	110	
No	No		
NIVEL 3: Montaje y adaptación de l			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	9	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	·		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
EC15 Semestrar 4	3	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
NIVEL 3: Óptica Oftálmica	-		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	9	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.3 CONTENIDOS

ÓPTICA OFTÁLMICA (9 ECTS)

Principio de compensación de las ametropías. Clasificación y características de las lentes monofocales. Lentes esféricas y astigmáticas. Aberraciones de las lentes monofocales. Formulación y adaptación de de las lentes prismáticas. Lentes multifocales: bifocales y trifocales. Efectos prismáticos en lentes bifocales. Aberraciones en lentes bifocales. Lentes multifocales. Visión con una lente progresiva. Medida de lentes multifocales. Lentes especiales. Lentes de protección ocular. Fabricación de elementos ópticos.

Medida de parámetros de lentes oftálmicas. Uso del frontofocómetro. Medida de lentes monofocales. Medida de lentes bifocales. Medida de Lentes multifocales. Medida de efectos prismáticos.

MONTAJE Y ADAPTACIÓN DE LENTES OFTÁLMICAS (9 ECTS)

Toma de datos para el montaje de lentes. Centrado de lentes monofocales. Montaje y adaptación de lentes monofocales. Centrado de lentes bifocales. Montaje y adaptación de lentes bifocales. Consideraciones previas en la adaptación de lentes progresivas. Centrado de lentes progresivas. Montaje y adaptación de lentes progresivas. Seguimiento de la adaptación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia tiene una fuerte carga práctica, dedicada a la principal competencia que se debe adquirir al finalizar esta materia

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica y asistencial.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.
- CG6 Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la naz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE129 Conocer los principios, la descripción y características de los instrumentos ópticos fundamentales, así como de los instrumentos que se utilizan en la práctica optométrica y oftalmológica.
- CE130 Conocer y calcular los parámetros geométricos, ópticos y físicos más relevantes que caracterizan todo tipo de lente oftálmica utilizada en prescripciones optométricas y saber relacionarlos con las propiedades que intervienen en el proceso de adaptación.
- CE131 Conocer las propiedades físicas y químicas de los materiales utilizados en la óptica y la optometría.
- CE132 Conocer los procesos de selección, fabricación y diseño de las lentes.
- CE133 Ser capaz de manejar las técnicas de centrado, adaptación, montaje y manipulación de todo tipo de lentes, de una prescripción optométrica, ayuda visual y gafa de protección.
- CE134 Conocer y manejar las técnicas para el análisis, medida, corrección y control de los efectos de los sistemas ópticos compensadores sobre el sistema visual, con el fin de optimizar el diseño y la adaptación de los mismos.
- CE135 Capacitar para el cálculo de los parámetros geométricos de sistemas de compensación visual específicos: baja visión, lentes intraoculares, lentes de contacto y lentes oftálmicas.



CE136 - Identificar y analizar los factores	de riesgo medioambientales y laboral	les que pueden causar problemas visuales.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	45	100
Sesiones Teóricas de grupo reducido	20	100
Seminarios prácticos y visitas guiadas a industrias de fabricación de elementos oftálmicos	20	100
Tutorías Individuales en taller	17.5	0
Clases Prácticas	115	100
Estudio de Fundamentos teóricos	125	0
Desarrollo de trabajos y cuestiones planteadas en clase	90	0
Tutorías Individuales	17.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías audiovisuales		
Interactividad del grupo através de exposi-	ciones orales	
Desarrollo de los contenidos teóricos de fo	orma práctica en su aplicación en el la	aboratorio
Impartición de los contenidos teóricos de l	la materia	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación escrita	0.0	0.0
Evaluación práctica	0.0	0.0
Evaluación continuada	0.0	0.0
NIVEL 2: Patología y Farmacología Ocular		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Métodos de exploración	clínica	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMP	ARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anomalías de la visión b	inocular	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMP	ARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología y Farmacologí	ía Ocular	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL	<u>'</u>	,



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	•	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5512 DECLI TADOS DE ADDENDIZA IE	,	

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las materia Patología y Farmacología Ocular consta de las siguientes asignaturas:

Patología y farmacología Ocular, con 9 créditos ECTS, de carácter obligatorio.
Patología de los párpados. Patología de la córnea. Patología de la córnea. Patología de la úvea. Patología del cristalino. Patología de la tensión ocular.Patología de la retina. Patología de la retina y defectos de refracción. Patología del nervio óptico. Patología de la vía óptica. Patología de la motilidad ocular. Oftalmología Pediátrica. Traumatología ocularConceptos generales de Farmacología 2.Farmacocinética: concepto y procesos de liberación, absorción distribución y eliminación 3.Vías de administración de los fármacos 4. Administración de fármacos en oftalmología 5.Mecanismos y lugar de la acción de los fármacos(II):Conceptos generales 6.mecanismos y lugar de la acción de los fármacos(II) 7.Fármacos utilizados en patología infecciosa ocular(I)9.Fármacos utilizados en patología infecciosa ocular(II)9.Fármacos que modifican el tamaño de la pupila.10.Fármacos que modifican la presión intraocular 11.Fármacos anestésicos locales 12.Fármacos analgésicos y antiinflamatorios: papel en patología ocular 13. Productos utilizados en la limpieza y conservación de las lentes de contacto 14. Agentes diagnósticos de aplicación tópica utilizados en patología ocular 15. Patología ocular inducida por fármacos 16. Normativa legal de la utilización de fármacos por el óptico optometrista. Anomalías de la Visión Binocular, con 4.5 créditos ECTS, de carácter obligatorio

Consideraciones etiológicas de las anomalías de la visión binocular. Clasificación de las heteroforias. Clasificación de las heteroforias. Clasificación de las heteroforias. de las desviaciones estrábicas. Adaptaciones sensoriales en los estrabismos. Diplopia y confusión. Adaptaciones sensoriales monoculares. Ampliopía. Fijación excéntrica. Adaptaciones sensoriales binoculares

Métodos de Exploración Clínica, con 4.5 créditos ECTS, de carácter obligatorio. Métodos Ópticos de Exploración Clínica. Métodos Psicofísicos de Exploración Clínica . Instrumentación clínica para la medidas de parámetros oculares y visuales de especial relevancia en el diagnóstico y tratamiento de patologías oculares. Campímetros. Aberrómetros. Tonómetros. Topógrafos corneales. Tomógrafos de coherencia óptica. Principios de diseño de test psicofísicos de diagnóstico clínico. Descriptiva de tests particulares (principios de funcionamiento, dispositivos y casos prácticos): Tests de visión del color. Campímetros de umbral incremental. Medida de la sensibilidad al contraste acromático: CSF espacial y campímetros FDT (frequency doubling technology). Tests de binocularidad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica y asistencial.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.



CG6 - Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE137 Conocer las propiedades y funciones de los distintos elementos que componen el sistema visual.
- CE138 Reconocer los distintos tipos de mecanismos y procesos fisiopatológicos que desencadenan las enfermedades oculares.
- CE139 Conocer los síntomas de las enfermedades visuales y reconocer los signos asociados a las mismas. Reconocer las alteraciones que modifican el funcionamiento normal y desencadenan procesos patológicos que afectan a la visión.
- CE140 Conocer y aplicar los procedimientos e indicaciones de los diferentes métodos de exploración clínica y las técnicas diagnósticas complementarias.
- CE141 Conocer las formas de presentación y vías de administración generales de los fármacos.
- CE142 Conocer los principios generales de farmacocinética y farmacodinamia.
- CE143 Conocer las acciones farmacológicas, los efectos colaterales e interacciones de los medicamentos.
- CE144 Conocer los preparados tópicos oculares, con especial atención al uso de los fármacos que facilitan el examen visual y optométrico.
- CE145 Conocer los efectos sistémicos adversos más frecuentes tras la aplicación de los fármacos tópicos oculares habituales.
- CE146 Detectar y valorar los principales trastornos oftalmológicos, con el fin de remitir a los pacientes al oftalmólogo para su estudio y tratamiento.
- CE147 Conocer las manifestaciones de las enfermedades sistémicas a nivel ocular.
- CE148 Conocer los modelos epidemiológicos de las principales patologías visuales.
- CE149 Conocer y aplicar las técnicas de educación sanitaria y los principales problemas genéricos de salud ocular. Conocer los principios de salud y enfermedad.
- CE150 Conocer las manifestaciones de los procesos patológicos y los mecanismos por los que se producen las principales enfermedades humanas.
- CE151 Conocer algunas de las técnicas psicofísicas más habituales en la práctica clínica.
- CE152 Aplicar técnicas psicofísicas estándar para caracterizar sistemas visuales anómalos.
- CE153 Conocer los fundamentos de los instrumentos de última generación para diagnóstico de patologías oculares.
- CE154 Adquirir habilidades básicas para el manejo de instrumental especializado.
- CE155 Saber interpretar los resultados de las medidas realizadas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Teóricas de grupo reducido	25	100
Clases Teórico-Prácticas	125	100
Clases Prácticas	30	100
Estudio de Fundamentos teóricos	125	0
Desarrollo de trabajos y cuestiones planteadas en clase	137.5	0
Tutorías Individuales	7.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías audiovisuales

Trabajo en grupo del estudiante

Interactividad del grupo através de exposiciones orales

Desarrollo de los contenidos teóricos de forma práctica en su aplicación en el laboratorio

Impartición de los contenidos teóricos de la materia

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓ	on .	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación escrita	0.0	0.0
Evaluación continuada	0.0	0.0
NIVEL 2: Optatividad	·	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	49,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semes	tral	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Temas actuales de óptica y	optometría	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas avanzadas de m	nanejo de la prescripción	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Baja visión, ortóptica y t	erapia visual	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

csv: 122466415165764839014858



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Visión del Movimiento y la Profund	lidad	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diseño óptico asistido por ordenado	or	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

csv: 122466415165764839014858



No existen datos		
NIVEL 3: Registro y procesado d	e imágenes clínicas	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IM	PARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos	·	
NIVEL 3: El láser y sus aplicacion	nes clínicas	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL	·	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IM	PARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL	4,5	Semestral
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
1,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
TALIANO	OTRAS	<u> </u>
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
	<u></u>	
No existen datos	la Detección y Seguimiento de Patologías Vis	uales
No existen datos	la Detección y Seguimiento de Patologías Vis	uales
LISTADO DE MENCIONES No existen datos NIVEL 3: Métodos Psicofísicos para 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER	la Detección y Seguimiento de Patologías Vis	uales DESPLIEGUE TEMPORAL
No existen datos NVEL 3: Métodos Psicofísicos para 5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER		
lo existen datos IIVEL 3: Métodos Psicofísicos para .5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Optativa	ECTS ASIGNATURA 6	DESPLIEGUE TEMPORAL
No existen datos IIVEL 3: Métodos Psicofísicos para 5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
No existen datos NIVEL 3: Métodos Psicofísicos para .5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL CCTS Semestral 1	ECTS ASIGNATURA 6	DESPLIEGUE TEMPORAI Semestral
No existen datos NIVEL 3: Métodos Psicofísicos para 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 4	ECTS ASIGNATURA 6 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5	DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6
No existen datos NIVEL 3: Métodos Psicofísicos para 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	ECTS ASIGNATURA 6 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8	DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral ECTS Semestral 3
No existen datos NIVEL 3: Métodos Psicofísicos para S.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL CCTS Semestral 1 CCTS Semestral 4 CCTS Semestral 7	ECTS ASIGNATURA 6 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5	DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6
No existen datos NIVEL 3: Métodos Psicofísicos para 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 7	ECTS ASIGNATURA 6 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8 6 ECTS Semestral 11	DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 9
No existen datos NIVEL 3: Métodos Psicofísicos para 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ECTS ASIGNATURA 6 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8 6 ECTS Semestral 11 RTE	DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 12
No existen datos NIVEL 3: Métodos Psicofísicos para 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10	ECTS ASIGNATURA 6 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8 6 ECTS Semestral 11 RTE CATALÁN	DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 12
No existen datos NIVEL 3: Métodos Psicofísicos para 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10	ECTS ASIGNATURA 6 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8 6 ECTS Semestral 11 RTE CATALÁN No	DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 12 EUSKERA No
No existen datos NIVEL 3: Métodos Psicofísicos para 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA CASTELLANO Sí GALLEGO	ECTS ASIGNATURA 6 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8 6 ECTS Semestral 11 RTE CATALÁN No VALENCIANO	DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 12 EUSKERA No INGLÉS
No existen datos NIVEL 3: Métodos Psicofísicos para S.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA CASTELLANO S G GALLEGO No	ECTS ASIGNATURA 6 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8 6 ECTS Semestral 11 RTE CATALÁN No VALENCIANO Sí	DESPLIEGUE TEMPORAI Semestral ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 12 EUSKERA No INGLÉS No
No existen datos NIVEL 3: Métodos Psicofísicos para 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS	ECTS ASIGNATURA 6 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8 6 ECTS Semestral 11 RTE CATALÁN NO VALENCIANO Sí ALEMÁN	DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 12 EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS
No existen datos NIVEL 3: Métodos Psicofísicos para S.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA CASTELLANO S G GALLEGO No FRANCÉS	ECTS ASIGNATURA 6 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8 6 ECTS Semestral 11 RTE CATALÁN NO VALENCIANO Sí ALEMÁN NO	DESPLIEGUE TEMPORAI Semestral ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 12 EUSKERA No INGLÉS No
No existen datos NIVEL 3: Métodos Psicofísicos para S.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL CCTS Semestral 1 CCTS Semestral 7 CCTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA CASTELLANO S GALLEGO No CRANCÉS	ECTS ASIGNATURA 6 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8 6 ECTS Semestral 11 RTE CATALÁN NO VALENCIANO Sí ALEMÁN	DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 12 EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS



5.5.1.3 CONTENIDOS

REGISTRO Y PROCESADO DE IMÁGENES CLÍNICAS, 6 Créditos ECTS, de carácter optativo.

Conceptos y leyes fundamentales de la formación de imágenes fotográficas. Registro de la imagen fotográfica. Estudio de las diferentes técnicas de registro de imágenes Fundamentos de la fotografía digital. Características del registro digital de imágenes. Introducción al tratamiento óptico y digital de imágenes. Técnicas básicas de restauración y mejora de imágenes. Aplicación a casos prácticos de interés en la clínica optométrica. EL LASER Y SUS APLICACIONES CLÍNICAS, 4.5 Créditos ECTS, de carácter optativo.

Introducción a la teoría de los láseres. Características de la radiación láser. Efectos del láser sobre los tejidos. Aplicaciones terapéuticas y quirúrgicas del láser.

DISEÑO OPTICO ASISTIDO POR ORDENADOR, 4.5 Créditos ECTS, de carácter optativo.

Cálculo y diseño de sistemas ópticos: optimización de aberraciones y criterios de calidad. Conocimiento y utilización de programas de diseño óptico. Simulación del sistema óptico visual.

Visión de Formas y Color, con 4.5 créditos ECTS, de carácter optativo.

Adaptación al contraste. Control de ganancia de contraste en los sensores acromáticos de V1. Descripción de texturas con invariancia al contraste e iluminación. Descripción de formas a partir de sensores de bordes. Integración de contornos. Vectores de características y clasificación. Mecanismos neuronales en IT sintonizados a objetos. Agnosias relacionadas con la visión de formas. No-linealidades en los conos y el LGN. Mecanismos de adaptación a la luz (blanqueo, cambios en la respuesta no-lineal). Mecanismos de adaptación e inducción cromática. Mecanismos de la visión del color en V1 (células oponentes dobles). Propiedades de V4 y su influencia en la constancia del color. Modelos fisiológicos no-lineales y modelos de apariencia del color. Acromatopsias.

Visión de Movimiento y Profundidad, con 4.5 créditos ECTS, de carácter optativo.

Visión de movimiento con y sin visión de formas. El problema de la apertura y limitaciones de las células de V1 para la codificación de velocidad. Campos receptivos de MT para la definición unívoca de la velocidad. Control de ganancia de los sensores espacio-temporales en V1 y MT: post-efectos de movimiento. Mecanismos neuronales de codificación de la profundidad en el cortex extra-estriado. Relaciones entre movimiento y profundidad: profundidad a partir de movimiento, y movimiento a partir de profundidad. Agnosias relacionadas con la visión del movimiento y la profundidad.

Métodos Psicofísicos para la Detección y Seguimiento de Patologías Visuales, con 6 créditos ECTS, de carácter optativo.

Diseño de experimentos clínicos: Elección y generación de estímulos. Elección del método psicofísico de medida y control de calidad. Observadores patrón y clasificación de sujetos. Tests avanzados de práctica clínica y de laboratorio: Métodos basados en la medida de la eficiencia luminosa. Métodos basados en la medida de umbrales absolutos y relativos (curvas en función de la longitud de onda, contornos de detección, curvas de adaptación a la oscuridad). Métodos basados en la medida de la sensibilidad al contraste (CSFs acromáticas temporales y CSFs cromáticas espacio-temporales, medida de puntos singulares de la CSF, determinación del punto de equiluminosidad, campimetrías con redes). Métodos basados en la medida de las agudezas e hiperagudezas. Métodos basados en tiempos de reacción y frecuencias críticas. Métodos basados en la evaluación de la visión de movimiento: umbrales de desplazamiento mínimo y máximo, umbrales de velocidad, umbrales de coherencia. Métodos basados en la medida de los umbrales de dispositivos en sesiones prácticas.

BAJA VISIÓN, ÓRTÓPTICA Y TERAPIA VISUAL, con 6 créditos ECTS, de carácter optativo. Psicología del paciente. Examen clínico, controles, exploraciones y seguimiento del paciente. Cálculo, obtención de aumentos y pronóstico en la prescripción de ayudas ópticas. Montaje de las ayudas en baja visión. Aprendizaje y entrenamiento para utilizar las ayudas visuales. Visión deficiente. Factores relacionados. Poblaciones especiales

TÉCNICAS AVANZADAS DE MANEJO DE LA , con 9 créditos ECTS, de carácter optativo.

Cálculo vectorial en la refracción. Aberraciones ópticas en el ojo. Métricas para la medida de la calidad óptica del ojo. Medida de la prescripción a partir de medidas aberrométricas- Cirugía refractiva. Aberraciones tras cirugía refractiva. Cirugía para la presbicia. Aberraciones y lentes de contacto. CIRUGÍA REFRACTIVA. Sistemas láser. Láser excímer. Ablación (miópica, hipermetrópica, astigmatismo). Diferencia entre LASIK y PRK. Ablación generada por frente de onda. Fundamento del microqueratomo. Lentes fáquicas. Anillos intraestromales. Otras soluciones. Cirugía de la catarata.

TEMAS ACTUALES DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA, con 4.5 créditos ECTS, de carácter optativo.

Principales líneas y resultados de investigación en Óptica. Principales líneas y resultados de investigación en Óptometría. Principales líneas y resultados de investigación en Ciencias de la Visión.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica y asistencial.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.
- CG6 Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



- CE156 Conocer los fundamentos de la fotografía analógica y digital.
- CE157 Reconocer el tipo de objetivo idóneo para diferentes aplicaciones clínicas y su relación con la resolución del medio de registro.
- CE158 Adquirir habilidades básicas para el manejo de instrumental fotográfico y de vídeo.
- CE159 Conocer los elementos básicos del tratamiento óptico y digital de imágenes.
- CE160 Reconocer los elementos destacados en una imagen médica tratada digitalmente.
- CE161 Conocer las propiedades fundamentales de la radiación láser, y de sus aplicaciones, en nuevas tecnólogias terapéuticas y de diagnóstico.
- CE162 Conocer los fundamentos del diseño y la optimización de sistemas ópticos.
- CE163 Adquirir habilidades básicas para el manejo de programas informáticos de diseño óptico.
- CE164 Identificar y analizar los factores de riesgo medioambientales y laborales que pueden causar problemas visuales.
- CE165 Conocer como se adapta el sistema visual al nivel de iluminación y a la cromaticidad de la luz.
- CE166 Conocer como se adapta el sistema visual al contenido frecuencial (espacio-temporal) de escenas complejas.
- CE167 Conocer la arquitectura y función de las áreas del cortex extraestriado con participación relevante en la percepción visual, así como sus interacciones.
- CE168 Conocer la forma en la que se integra la información de las diversas dimensiones perceptuales para la realización de juicios sobre la escena
- CE169 Conocer y manejar modelos avanzados de visión (no lineales y/o integrados por elementos pertenecientes al córtex extra estriado).
- CE170 Saber diseñar e implementar tests psicofísicos para el diagnóstico de alteraciones del sistema visual.
- CE171 Saber analizar y discutir las implicaciones diagnósticas de los resultados de un experimento psicofísico.
- CE172 Conocer y aplicar los procedimientos e indicaciones de los diferentes métodos psicofísicos de exploración clínica y las técnicas diagnósticas complementarias.
- CE173 Saber seleccionar el test más adecuado para cada paciente y patología particular.
- CE174 Ser capaces de proporcionar las ayudas visuales basándonos en los hallazgos y en los informes remitidos.
- CE175 Distinguir las diferentes características y aplicaciones de cada instrumento.
- CE176 Conocer las condiciones óptimas de utilización de cada uno de ellos así como sus limitaciones.
- CE177 Manejo de la refracción esferocilíndrica y vectorial.
- CE178 Estudio clínico de las aberraciones ópticas en el ojo: métricas.
- CE179 Conocer los tipos de cirugía refractiva y de presbicia y cómo afectan a la visión y compensación de errores refractivos residuales.
- CE180 Conocer los avances en prescripciones con lentes de contacto.
- CE181 Conocer las diferentes técnicas para modificar el estado refractivo del ojo.
- CE182 Familiarizarse con el protocolo de actuación preoperatorio y postoperatorio en cirugía de la catarata y refractiva.
- CE183 Proporcionar los conocimientos necesarios para la comprensión del láser excimer, de la queratectomía fotorrefractiva, de los anillos intraestomales y otras técnicas de cirugía refractiva.
- CE184 Conocer las indicaciones y contraindicaciones de las técnicas de cirugía refractiva.
- CE185 Conocer las últimas investigaciones en los campos de la Óptica, Optometría y Ciencias de la Visión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Teóricas de grupo reducido	90	100
Clases Teórico-Prácticas	280	100
Tutorías Individuales en taller	12.5	0
Clases Prácticas	90	100
Estudio de Fundamentos teóricos	325	0



Particulars on classe	D 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Tas				
Metodologías audiovisuales Trabajo en grupo del estudiante Ejércicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos Interactividad del grupo através de exposiciones orales Impartición de los contenidos teóricos de la materia 5.5.1.8 ISITEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA Evaluación escrita 0.0 0.0 0.0 Evaluación práctica 0.0 0.0 0.0 Evaluación práctica 0.0 0.0 0.0 NIVEL 2. Trabajo Fin de Grado 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Trabajo Fin de Grado / Máster ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 6 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 6 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 6 ECTS Semestral 1 ECTS SEMESTRAL BOLD SEMESTRAL	Desarrollo de trabajos y cuestiones planteadas en clase	25 0				
Metodologias audiovisuales Trabajo en grupo del estudiante Tigiercicio de aplicación práctica de los contenidos teóricos Impartición de los contenidos teóricos de la materia \$.\$1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA EVALUACIÓN Evaluación práctica 0.0 0.0 0.0 Evaluación continuada 0.0 0.0 NIVEL 2. Trabajo Fin de Grado 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARACTER Trabajo Fin de Grado / Máster ECTS NIVEL 2 6 DESPILEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 6 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 ELENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA SÍ No No No GALLECO VALENCIANO No No SÍ NO No No ON	Tutorías Individuales	32.5				
Trabajo en grupo del estudiante Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos Interactividad del grupo através de exposiciones orales Impartición de los contenidos teóricos de la materia S.S.I.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN INTERAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA Evaluación escrita 0.0 0.0 Evaluación escrita 0.0 0.0 Evaluación continuada 0.0 INVEL 2: Trabajo Fin de Grado S.S.I.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 6 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 ECTS Semestral 12 ECTS Semestral 13 ECTS Semestral 14 ECTS Semestral 15 ECTS Semestral 16 ECTS SEMESTRAL 17 ECTS SEMESTRAL 18 ECTS SEMESTRAL 19 6 ECTS SEMESTRAL 19 6 ECTS SEMESTRAL 19 ECTS SEMESTRAL 11 ECTS SEMESTRAL 10 ECTS SEMESTRAL 10 ECTS SEMESTRAL 11 ECTS SEMESTRAL 10 ECTS SEMESTRAL 11 ECTS SEMESTRAL 2 ECTS SEMESTRAL 3 ECTS SEMESTRAL 4 ECTS SEMESTRAL 3 ECTS SEMESTRAL 3 ECTS SEMESTRAL 4 ECTS SEMESTRAL 3 ECTS SEMESTRAL 4 ECTS SEMESTRAL 5 ECTS SEMESTRAL 5 ECTS SEMESTRAL 6	5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES				
Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos Interactividad del grupo através de exposiciones orales Impartición de los contenidos teóricos de la materia 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA Evaluación escrita 0.0 0.0 Evaluación escrita 0.0 0.0 Evaluación continuada NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 BESTLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 ECTS Semestral 12 ECTS Semestral 15 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 ECTS Semestral 12 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 10 ECTS SEMESTRAL EURALE ECTS SEMESTRAL EURALE ECTS SEMESTRAL EURALE ECTS SEMESTRAL EURALE ECTS SEMESTRAL DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS SEMESTRAL ECTS SE	Metodologías audiovisuales					
Interactividad del grupo através de exposiciones orales Impartición de los contenidos teóricos de la materia 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA Evaluación escrita 0.0 0.0 Evaluación práctica 0.0 0.0 Evaluación práctica 0.0 0.0 Evaluación práctica 0.0 0.0 Evaluación práctica UNIVEL 2: Trabajo fin de Grado 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Trabajo Fin de Grado / Máster ECTS NIVEL 2 6 ECTS NIVEL 2 6 ECTS SEMESTRAI 1 ECTS SEMESTRAI 2 ECTS SEMESTRAI 3 ECTS SEMESTRAI 3 ECTS SEMESTRAI 4 ECTS SEMESTRAI 5 ECTS SEMESTRAI 6 ECTS SEMESTRAI 1 ECTS SEMESTRAI 2 ECTS SEMESTRAI 3 ECTS SEMESTRAI 4 ECTS SEMESTRAI 3 ECTS SEMESTRAI 3 ECTS SEMESTRAI 3 ECTS SEMESTRAI 3 ECTS SEMESTRA	Trabajo en grupo del estudiante					
Impartición de los contenidos teóricos de la materia	Ejercicios de aplicación práctica de los o	contenidos teóricos				
S.S.LS SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Interactividad del grupo através de expo	siciones orales				
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Impartición de los contenidos teóricos d	e la materia				
Evaluación escrita 0.0 0.0 0.0	5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN					
Evaluación práctica 0.0 0.0 0.0 Evaluación continuada 0.0 0.0 0.0 NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Trabajo Fin de Grado / Máster ECTS NIVEL 2 6 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 ECTS SEMESTRAL 10 ECTS SEMESTRAL 11 ECTS SEMESTRAL 11 ECTS SEMESTRAL 12 ECTS SEMESTRAL 13 ECTS SEMESTRAL 2 ECTS SEMESTRAL 3 ECTS SEMESTRAL 3 ECTS SEMESTRAL 3 ECTS SEMESTRAL 5 ECTS SEMESTRAL 6 ECTS SEMESTRAL 5 ECTS SEMESTRAL 6 ECTS SEMESTRAL 5 ECTS SEMESTRAL 6	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA			
Evaluación continuada 0.0 0.0 0.0	Evaluación escrita	0.0	0.0			
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Trabajo Fin de Grado / Máster ECTS NIVEL 2 6 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 6 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 ECTS Semestral 10 ECTS SEMESTRAL 10 CATALÁN NO NO Sí NO NO Sí NO NO Sí NO NO NO Sí NO NO NO TALLANO OTRAS NO NO NO NO NO NO NO NO NO EUSKERA SI NO NO NO Sí NO NO NO NO EVALENCIANO NO NO NO NO EVALUMÁN PORTUGUÉS NO NO NO NO EVALUMÁN PORTUGUÉS NO NO NO EXITALIANO OTRAS NO NO NO EXITALIANO OTRAS NO NO SI ECTS SEMESTRAL ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS SEMESTRAL 2 ECTS SEMESTRAL 3 ECTS SEMESTRAL 3 ECTS SEMESTRAL 3 ECTS SEMESTRAL 5 ECTS SEMESTRAL 6	Evaluación práctica	0.0	0.0			
CARÁCTER	Evaluación continuada	0.0	0.0			
CARÁCTER	NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado					
ECTS NIVEL 2 6	5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2					
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster				
ECTS Semestral 1	ECTS NIVEL 2	6				
ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 6 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN SÍ No No No TALIANO OTRAS No No No No No No ITALIANO OTRAS No No No LISTADO DE MENCIONES No existen datos NIVEL 3: Trabajo de Grado 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6	DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral					
ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 6 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No No Sí No No Sí No No Sí No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No ITALIANO OTRAS No No No LISTADO DE MENCIONES No existen datos NIVEL 3: Trabajo de Grado 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 6	ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3			
6	ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6			
ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No ITALIANO OTRAS No No LISTADO DE MENCIONES No No existen datos NIVEL 3: Trabajo de Grado S.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Trabajo Fin de Grado / Máster 6 Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6	ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		6				
CASTELLANO CATALÁN EUSKERA SÍ No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No SÍ No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No ITALIANO OTRAS No No No No LISTADO DE MENCIONES No existen datos NIVEL 3: Trabajo de Grado 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Trabajo Fin de Grado / Máster 6 Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6	ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12			
Sí No No No Sí No No Sí No No Sí No No Sí No	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					
GALLEGO VALENCIANO INGLÉS NO SÍ NO NO SÍ NO	CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA			
No Sí No	Sí	No	No			
FRANCÉS ALEMÁN NO NO NO NO OTRAS NO NO LISTADO DE MENCIONES NO existen datos NIVEL 3: Trabajo de Grado 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Trabajo Fin de Grado / Máster DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6	GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS			
No N	No	Sí	No			
No No No No No No LISTADO DE MENCIONES No existen datos NIVEL 3: Trabajo de Grado 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Trabajo Fin de Grado / Máster 6 Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6	FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS			
No LISTADO DE MENCIONES No existen datos NIVEL 3: Trabajo de Grado 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Trabajo Fin de Grado / Máster 6 Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6	No	No	No			
No existen datos NIVEL 3: Trabajo de Grado 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Trabajo Fin de Grado / Máster 6 Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6	ITALIANO	OTRAS				
No existen datos NIVEL 3: Trabajo de Grado 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Trabajo Fin de Grado / Máster 6 Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6	No	No				
NIVEL 3: Trabajo de Grado 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Trabajo Fin de Grado / Máster 6 Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6	LISTADO DE MENCIONES					
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Trabajo Fin de Grado / Máster 6 Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6	No existen datos					
CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Trabajo Fin de Grado / Máster 6 Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6	NIVEL 3: Trabajo de Grado					
Trabajo Fin de Grado / Máster 6 Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6	5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3					
DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6	CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6	Trabajo Fin de Grado / Máster	6 Semestral				
ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6	DESPLIEGUE TEMPORAL					
	ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3			
ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9	ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6				
	ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9			



	6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No No		
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Poseer la formación básica para iniciarse en la investigación en el campo de la óptica y la optometría
- Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica y asistencial.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos.
- Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios Entender la semiología de los problemas funcionales y/o refractivos en la población anciana.
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado, con un lenguaje comprometido con la igualdad de género.

 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El objetivo del trabajo es el estudio de un tema determinado de Óptica y Optometría, pudiendo ser transversal o específico. Este trabajo, que será siempre supervisado por un tutor universitario, permitirá el conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la Óptica y de la Optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.

Se podrá realizar en las siguientes modalidades:

Trabajo de investigación:

- De investigación bibliográfica, profundizando en un tema específico no desarrollado durante los estudios de grado.
- De introducción a la investigación: a partir del estudio de un problema teórico o experimental que precise la realización de experiencias, medidas o modelizaciones.

Trabajo de investigación clínica:

- Trabajo que puede ser vinculado a las prácticas externas y que se basa en estudios poblaciones. Estos estudios, de aplicación práctica, pueden ser de prevalencias patológicas, de ensayos clínicos, de estadísticas poblacionales, etc.

El trabajo de investigación podrá presentarse en inglés

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS

Haber superado al menos 180 créditos de la titulación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN y METODOLOGÍA

El trabajo de grado consiste en un trabajo de contenido científico o clínico, estructurado en un proyecto elaborado, con contenidos relacionados con el Grado de Óptica y Optometría y Enmarcado en las competencias definidas como obietivo de la titulación. Su evaluación consistirá en la evaluación de una memoria en la que se desarrolle, de forma estructurada, el trabajo que ha realizado el estudiante, con especial énfasis en el análisis de resultados y conclusiones derivadas. En el caso de trabajos clínicos, se hará detalle de los protocolos utilizados, así como del estudio estadístico poblacional utili-

Para la evaluación del trabajo, la comisión académica de la titulación nombrará un tribunal de tres miembros, docentes del Grado en Óptica y Optometría o, en su caso, profesores del área de conocimiento. Asimismo, la comisión académica establecerá el protocolo de la defensa del trabajo, que puede ser de exposición oral de 15 minutos ante el tribunal y respuesta a preguntas del tribunal durante 45 minutos o bien defensa de la memoria presentada contestando a preguntas sobre el trabajo realizado durante un tiempo máximo de 45 minutos.

Para la calificación del trabajo se tendrá en cuenta la rigurosidad en el trabajo previo investigación bibliográfica, de la argumentación científica, los protocolos clínicos si los hubiera, la exposición detallada de la metodología de trabajo, el análisis comparativo de resultados y las conclusiones.

Competencias

- Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica y asistencial.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.



- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.
- Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.
- Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la Óptica y de la Optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica y asistencial.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
- CG5 Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.
- CG6 Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE186 - Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la Óptica y de la Optometría, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo del proyecto, búsqueda bibliográfica y preparación del trabajo	50	0
Desarrollo del trabajo clínico o de laboratorio	60	0
Elaboración de la Memoria	34	0
Defensa del Trabajo	1	100
Tutorías Individuales	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la memoria del Trabajo Fin de Grado	0.0	60.0
Defensa oral del trabajo ante tribunal	0.0	40.0

NIVEL 2: Prácticas Externas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	18	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	18			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Prácticas Externas	·			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	18	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
	18			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMP	ARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APREN	5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los estudiantes deberán realizar tareas de:

- Refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión.
- Técnicas de montaje de correcciones o compensaciones visuales en gafas y posible retoque de lentes de contacto.
- Aplicación de los diferentes protocolos de actuación en función del paciente.

Realización de una historia clínica adecuada al perfil del paciente

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Distribución del ECTS: 25-30 h./crédito, de las que 15 horas serán de presencia efectiva en el centro de prácticas REQUISITOS PREVIOS: Lo s estudiantes que quieran realizar la materia prácticas externas deberán haber superado al menos 180 ECTS, de los cuales al menos 24 deben ser de las materias Optometría o Contactología.

OB JETIVOS GENERALES DE LAS PRÁCTICAS

El objetivo de estas prácticas externas, de carácter preprofesional es aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores en establecimientos de Óptica, Clínicas y Hospitales y Empresas del sector. Para ello se realizarán actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual, baja visión, técnicas de montaje de compensaciones visuales en gafas y posible retoque de lentes de contacto.



El estudiante conocerá los diferentes protocolos de actuación y atención en función del paciente.

ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

Las áreas de actuación profesional son las definidas en ley de profesiones sanitarias: refracción y adaptación de elementos de compensación visual. Las prácticas podrán desarrollarse, previa aprobación de la Comisión de Prácticas Externas de la titulación de grado en:

- Establecimientos de Óptica, con dedicación a la graduación y adaptación de elementos de compensación visual.
- Instituciones hospitalarias, en las áreas de Oftalmología, Optometría y atención visual
- Clínicas Oftalmológicas y Centros clínicos, en las áreas de Oftalmología, optometría y Atención Visual.
- Clínica Optométrica de la Universitat de València
- Industrias del sector óptico y optométrico.

Los estudiantes podrán acceder a otras instituciones y centros para la realización de prácticas, previa aprobación de la Comisión de Prácticas Externas de la titulación de grado.

COMPETENCIAS

Las competencias deben ir parejas a uno o varios indicadores que faciliten su evaluación.

Se tendrían que concretar y especificar teniendo en cuenta los tres aspectos básicos de las competencias ya que se pone de manifiesto que una persona es competente cuando activa y aplica eficazmente los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas para resolver un problema o para llevar a cabo una determinada actividad en un contexto dado.

Los tres aspectos básicos de las competencias son el conjunto interrelacionado e interdependiente de conocimientos (saber los conocimientos requeridos para desempeñar adecuadamente una actividad y/o para generar nuevo conocimiento), habilidades (saber cómo hacer, ya sea para resolver problemas o para realizar cualquier tipo de tarea, académica o no, aptitudes), actitudes (saber cómo estar para adaptarse, participar y contribuir al desarrollo sostenible de su entorno) y valores (saber cómo ser, asumiendo los valores como parte integrante de la forma de ser, de percibir a los otros y de vivir en un contexto social y ambiental).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE187 Aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores en establecimientos de Óptica, Clínicas y Hospitales y Empresas del sector.
- CE188 Realizar actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión.
- CE189 Aplicar las técnicas de montaje de correcciones o compensaciones visuales en gafas y posible retoque de lentes de contacto.
- CE190 Tomar contacto con la comercialización de los productos, aprovisionamiento, almacenaje, conservación e información.



- CE191 Conocer y aplicar las técnicas de fabricación de ayudas visuales e instrumentos ópticos y optométricos.
- CE192 Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente.
- CE193 Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión.
- CE194 Realizar el protocolo de atención a pacientes en la consulta/clínica optométrica.
- CE195 Realizar una historia clínica adecuada al perfil del paciente.
- CE196 Seleccionar y aplicar correctamente en cada caso todas las destrezas, habilidades y competencias adquiridas en Optometría.
- CE197 Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios.
- CE198 Comunicar e informar al paciente de todos los actos y pruebas que se van a realizar y explicar claramente los resultados y su diagnosis.
- CE199 Conocer, valorar y aplicar en el ámbito científico y profesional una perspectiva de género.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

5.5.1.0 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Entrevista de orientación y Actividades de seguimiento intermedias	20	100	
Asistencia al Centro de prácticas	300	100	
Contacto y reuniones con el tutor del Centro Colaborador	40	100	
Asistencia a Seminarios	15	100	
Preparación de actividades y seminarios	25	0	
Elaboración de la Memoria final de Prácticas	50	0	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Contacto y reuniones con el tutor del Centro Colaborador

Asistencia a Seminarios

Reuniones, asistencia a tutorías, etc

Asistencia al Centro de prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrevista con el estudiante	0.0	0.0
Presentación de una memoria explicativa de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas	0.0	0.0
Informe del estudiante	0.0	0.0
Informe del responsable de prácticas en la empresa	0.0	0.0
Informe del tutor en la universidad	0.0	0.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular	50	100	60
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	25	50	20
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	2	100	2
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5	0	2
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	15	100	15
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante	3	0	1

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS			
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %	
58	6	65	
CODIGO	TASA	VALOR %	
1	Tasa de Éxito	68	
2	Tasa de Rendimiento	55	
3	Índice de satisfacción de los alumnos con la docencia recibida	4	
5	Tasa de E/S	100	
4	Tasa de Titulación	15	

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Universitat de València viene desarrollando, desde el curso 2002-2003, un seguimiento especial del progreso y resultado de los estudiantes durante los primeros cursos, mediante un Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico. Este Plan se puso en marcha en todas las titulaciones, y tenía por finalidad analizar los resultados obtenidos en el primer curso de matrícula, porque se consideraba que la orientación y desarrollo del primer curso tiene, desde múltiples puntos de vista, una importancia decisiva en la trayectoria y éxito posterior del alumnado.

En la actualidad, y para los nuevos grados adaptados al EEES, se propone una generalización del PAMRA mediante la realización de dos evaluaciones especiales de progreso: una al concluir el primer curso y otra al concluir el tercer curso.

1. Gestión del proceso

Impulso del Plan: corresponde al Vicerrectorado que asume las competencias de la política de calidad, que en este momento es el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Calidad. Dicho vicerrectorado desarrolla el Plan mediante el apoyo técnico del GADE.

Aprobación y lanzamiento del Plan: Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios.

Estructura Técnica de apoyo:

- Servicio de Análisis y Planificación, que gestiona el Observatorio de Calidad de las Titulaciones y ofrece información actualizada sobre el comportamiento en cada titulación de los indicadores seleccionados





GADE, que coordina el desarrollo del proceso

Estructuras de evaluación y seguimiento en las titulaciones:

- Comisión Académica de la Titulación: es el órgano responsable de la garantía de calidad de la titulación
- Comité de Calidad de la Titulación: es el órgano técnico que emite los informes específicos de cada titulación y los remite a la CAT.

2. Indicadores de rendimiento

- Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados a examen.
- Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen.
- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos.

El nivel de agregación de estos datos será:

- Grupo.
- Asignatura.
- Curso.

Además, el Comité de Calidad estudiará otros aspectos como:

- Permanencia
- Absentismo en clases presenciales
- Presentación a la primera convocatoria
- Participación en actividades complementarias del curriculum central

3. Proceso a seguir

Y OCULAR (9)

- La Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios insta a las CA de titulación a elaborar un informe de seguimiento del progreso del alumnado, una vez
- concluido el primer curso de carrera y el tercero.

 El SAP proporciona a las CAT los datos elaborados en el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.

 La CAT nombra el Comité de Calidad de Titulación y le encarga la elaboración de un informe de progreso y resultados del primer curso, a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
 El Comité de Calidad elabora el informe, que necesariamente contendrá propuestas de mejora y orientaciones para segundo curso. Remite el informe a la CAT.

- La CAT debate el informe presentado por el CCT y aprueba las medidas de mejora a implantar en la titulación al curso siguiente.
 La CAT remite a la dirección del centro el informe aprobado para su aprobación por la Junta de Centro.
 La Dirección del Centro remite al Vicerrectorado y a la Comisión de Calidad de la Universidad una copia del informe aprobado

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/graus/OPE/Stma_Garantia_Calidad.pdf
--------	--

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN			
CURSO DE INICIO	2011		
Ver Apartado 10: Anexo 1.			
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN			
10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN S	U CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTU	IDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUD	ios
En cualquier caso, el alumnado podrá optar por mantenerse y acabar sus estudios en la DOO Plan 2000 u optar por adaptarse a los estudios de Grado de Óptica y Optometría. El alumnado de la DOO (plan 2000) podrán adaptarse a los nuevos estudios de grado siguiendo la tabla de equivalencias de asignaturas troncales:			
Asignatura Grado	ECTS	Asignatura DOO	Cr
ANATOMÍA HUMANA Y OCULAR (9) FISIOLOGÍA HUMANA	18	Anatomía y Neurofisiología de la Visión	7,5

FÍSICA I. FÍSICA PARA LAS CIENCIAS DE LA SALUD	6	Física	9	
MATEMÁTICAS (6) BIOESTADÍSTICA (6)	12	Matemáticas	9	
MATERIALES ÓPTICOS	6	Materiales ópticos	5	
PATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA OCULAR (9)	9	Princ.Patolog.Farmacolog. Ocular	5	
FÍSICA II. ÓPTICA GEOMÉTRICA	6	Óptica Geométrica	6	
ÓPTICA FISIOLÓGICA	6	Óptica Fisiológica	6	
INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y OPTOMÉTRICOS	12	Òptica Instrumental Instrumentos Optométricos Laboratorio de Óptica	4,5 4.5 4.5	
ADAPTACIÓN DE LENTES OFTÁLMICAS	9	Lab. Óptica Oftálmica I Lab. Óptica Oftálmica II	6 7,5	
ÓPTICA FÍSICA	6	Óptica Física	7,5	
ÓPTICA OFTÁLMICA	6	Óptica Oftálmica I Óptica Oftálmica II	4,5 4,5	
OPTOMETRÍA I	4.5	Optometría I	4,5	
OPTOMETRÍA II	4.5	Optometría II	6	
PRÁCTICAS DE OPTOMETRÍA I	6	Prácticas Optometría I	6	
PRÁCTICAS DE OPTOMETRÍA II	7.5	Prácticas Optometría II	6	
PSICOFÍSICA DE LA VISIÓN	9	Psicofísica de la Visión Visión Binocular	6 6	
CONTACTOLOGÍA	6	Contactología	6	
CONTACTOLOGÍA II	4.5	Contactología Clínica	4,5	
OPTOMETRÍA III	4.5	Optometría III	7,5	
MECANISMOS Y MODELOS DE LA VISIÓN	6	Percepción Visual	6	
PRÁCTICAS DE CONTACTOLOGÍA	7.5	Prácticas Contactología	4.5	
Optativas DOO				
Anomalías de la visión binocular	4.5	Anomalías Visión Binocular	4,5	
Registro y procesado de imágenes clínicas	6	Fotografía y técnicas de la imagen	6	
Diseño óptico asistido por ordenador	4.5	Diseño óptico asistido por ordenador	4.5	
Baja visión, ortóptica y terapia visual	6	Baja Visión	6	
Métodos Psicofísicos para la Detección y Seguimiento de Patologías Visuales	6	Métodos no invasivos de diagnóstico clínico	6	
Los excesos de creditaje cursados en la DOO Plan 2000 serán analizados por la Comisión académica en cada caso e incorporados como Optatividad dentro del expediente del estudiante. Estudiantes no adaptados Los estudiantes que decidan terminar sus estudios en la DOO plan 2000 deberán seguir docencia en asignaturas de los nuevos estudios de grado, pero con examen diferenciado de acuerdo a los planes que están cursando. Se establecerá la siguiente equivalencia de asignaturas de grado para poder terminar sus estudios: TRONCALES				
Asignatura DOO	Cr	Asignatura Grado	ECTS	
Anatomía y Neurofisiología de la Visión	7,5	ANATOMÍA HUMANA Y OCULAR (9) FISIOLOGÍA HUMANA Y OCULAR (9)	18	
Física	9	FÍSICA I. FÍSICA PARA LAS CIENCIAS DE LA SALUD	6	
Matemáticas	9	MATEMÁTICAS (6) BIOESTADÍSTICA (6)	12	
Materiales ópticos	5	MATERIALES ÓPTICOS	6	

Asignatura DOO	Cr	Asignatura Grado	ECTS	
Anatomía y Neurofisiología de la Visión	7,5	ANATOMÍA HUMANA Y OCULAR (9) FISIOLOGÍA HUMANA Y OCULAR (9)	18	
Física	9	FÍSICA I. FÍSICA PARA LAS CIENCIAS DE LA SALUD	6	
Matemáticas	9	MATEMÁTICAS (6) BIOESTADÍSTICA (6)	12	
Materiales ópticos	5	MATERIALES ÓPTICOS	6	
Princ.Patolog.Farmacolog. Ocular	5	PATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA OCULAR (9)	9	
Óptica Geométrica	6	FÍSICA II. ÓPTICA GEOMÉTRICA	6	
Óptica Fisiológica	6	ÓPTICA FISIOLÓGICA	6	
Òptica Instrumental Instrumentos Optométricos Laboratorio de Óptica	4,5 4.5 4.5	INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y OPTOMÉTRICOS	12	
Lab. Óptica Oftálmica I Lab. Óptica Oftálmica II	6 7,5	ADAPTACIÓN DE LENTES OFTÁLMICAS	9	
Óptica Física	7,5	ÓPTICA FÍSICA	6	
Óptica Oftálmica I Óptica Oftálmica II	4,5 4,5	ÓPTICA OFTÁLMICA	6	
Optometría I	4,5	OPTOMETRÍA I	4.5	
Optometría II	6	OPTOMETRÍA II	4.5	
Prácticas Optometría I	6	PRÁCTICAS DE OPTOMETRÍA I	6	
Prácticas Optometría II	6	PRÁCTICAS DE OPTOMETRÍA II	7.5	
Psicofísica de la Visión Visión Binocular	6 6	PSICOFÍSICA DE LA VISIÓN	9	
Contactología	6	CONTACTOLOGÍA	6	
Contactología Clínica	4,5	CONTACTOLOGÍA II	4.5	
Optometría III	7,5	OPTOMETRÍA III	4.5	
Percepción Visual	6	MECANISMOS Y MODELOS DE LA VISIÓN	6	
Prácticas Contactología	4,5	PRÁCTICAS DE CONTACTOLOGÍA 7.5		
OPTATIVAS				
Anomalías Visión Binocular	4,5	Anomalías de la visión binocular	4.5	
Fotografía y técnicas de la imagen	6	Registro y procesado de imágenes clínicas	6	
Diseño óptico asistido por ordenador	4.5	Diseño óptico asistido por ordenador	4.5	
Baja Visión	6	Baja visión, ortóptica y terapia visual	6	
Métodos no invasivos de diagnóstico clínico	6	Métodos Psicofísicos para la Detección y Seguimiento de Patologías Visuales	6	
LIBRE ELECCIÓN				
El láser y sus aplicaciones clínicas		4.5		
Visión de Formas y color		4.5		
Visión del Movimiento y la Profundidad		4.5		
Técnicas avanzadas de manejo de la prescripción	Técnicas avanzadas de manejo de la prescripción		9	
Temas actuales de óptica y optometría		4.5		
La Comisión Académica establecerá, en cada caso, q	La Comisión Académica establecerá, en cada caso, que contenidos de las asignaturas de Grado son equivalentes a la antiguas asignaturas de la DOO.			



Para la optatividad y libre elección, el alumnado de la antigua DOO podrá elegir cualquiera de las asignaturas de los módulos optativos del Grado de Óptica y Optometría.

10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

En cualquier caso, el alumnado podrá optar por mantenerse y acabar sus estudios en la DOO Plan 2000 u optar por adaptarse a los estudios de Grado de Óptica y Optometría. El alumnado de la DOO (plan 2000) podrán adaptarse a los nuevos estudios de grado siguiendo la tabla de equivalencias de asignaturas troncales:

Asignatura Grado	ECTS	Asignatura DOO	Cr	
ANATOMÍA HUMANA Y OCULAR (9) FISIOLOGÍA HUMANA Y OCULAR (9)	18	Anatomía y Neurofisiología de la Visión	7,5	
FÍSICA I. FÍSICA PARA LAS CIENCIAS DE LA SALUD	6	Física	9	
MATEMÁTICAS (6) BIOESTADÍSTICA (6)	12	Matemáticas	9	
MATERIALES ÓPTICOS	6	Materiales ópticos	5	
PATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA OCULAR (9)	9	Princ.Patolog.Farmacolog. Ocular	5	
FÍSICA II. ÓPTICA GEOMÉTRICA	6	Óptica Geométrica	6	
ÓPTICA FISIOLÓGICA	6	Óptica Fisiológica	6	
INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y OPTOMÉTRICOS	12	Òptica Instrumental Instrumentos Optométricos Laboratorio de Óptica	4,5 4.5 4.5	
ADAPTACIÓN DE LENTES OFTÁLMICAS	9	Lab. Óptica Oftálmica I Lab. Óptica Oftálmica II	6 7,5	
ÓPTICA FÍSICA	6	Óptica Física	7,5	
ÓPTICA OFTÁLMICA	6	Óptica Oftálmica I Óptica Oftálmica II	4,5 4,5	
OPTOMETRÍA I	4.5	Optometría I	4,5	
OPTOMETRÍA II	4.5	Optometría II	6	
PRÁCTICAS DE OPTOMETRÍA I	6	Prácticas Optometría I	6	
PRÁCTICAS DE OPTOMETRÍA II	7.5	Prácticas Optometría II	6	
PSICOFÍSICA DE LA VISIÓN	9	Psicofísica de la Visión Visión Binocular	6 6	
CONTACTOLOGÍA	6	Contactología	6	
CONTACTOLOGÍA II	4.5	Contactología Clínica	4,5	
OPTOMETRÍA III	4.5	Optometría III	7,5	
MECANISMOS Y MODELOS DE LA VISIÓN	6	Percepción Visual	6	
PRÁCTICAS DE CONTACTOLOGÍA	7.5	Prácticas Contactología	4.5	
Optativas DOO	Optativas DOO			
Anomalías de la visión binocular	4.5	Anomalías Visión Binocular	4,5	
Registro y procesado de imágenes clínicas	6	Fotografía y técnicas de la imagen	6	
Diseño óptico asistido por ordenador	4.5	Diseño óptico asistido por ordenador	4.5	
Baja visión, ortóptica y terapia visual	6	Baja Visión	6	
Métodos Psicofísicos para la Detección y Seguimiento de Patologías Visuales	6	Métodos no invasivos de diagnóstico clínico aso e incorporados como Optatividad dentro del expedie	6	

Los excesos de creditaje cursados en la DOO Plan 2000 serán analizados por la Comisión académica en cada caso e incorporados como Optatividad dentro del expediente del estudiante. Estudiantes no adaptados Los estudiantes que decidan terminar sus estudios en la DOO plan 2000 deberán seguir docencia en asignaturas de los nuevos estudios de grado, pero con examen diferenciado de acuerdo a los planes que están cursando. Se establecerá la siguiente equivalencia de asignaturas de grado para poder terminar sus estudios: TRONCALES

blecerá la siguiente equivalencia de asignaturas de grado para poder terminar sus estudios: TRONCALES			
Asignatura DOO	Cr	Asignatura Grado	ECTS
Anatomía y Neurofisiología de la Visión	7,5	ANATOMÍA HUMANA Y OCULAR (9) FISIOLOGÍA HUMANA Y OCULAR (9)	18
Física	9	FÍSICA I. FÍSICA PARA LAS CIENCIAS DE LA SALUD	6
Matemáticas	9	MATEMÁTICAS (6) BIOESTADÍSTICA (6)	12
Materiales ópticos	5	MATERIALES ÓPTICOS	6
Princ.Patolog.Farmacolog. Ocular	5	PATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA OCULAR (9)	9
Óptica Geométrica	6	FÍSICA II. ÓPTICA GEOMÉTRICA	6
Óptica Fisiológica	6	ÓPTICA FISIOLÓGICA	6
Òptica Instrumental Instrumentos Optométricos Laboratorio de Óptica	4,5 4.5 4.5	INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y OPTOMÉTRICOS	12
Lab. Óptica Oftálmica I Lab. Óptica Oftálmica II	6 7,5	ADAPTACIÓN DE LENTES OFTÁLMICAS	9
Óptica Física	7,5	ÓPTICA FÍSICA	6
Óptica Oftálmica I Óptica Oftálmica II	4.5 4.5	ÓPTICA OFTÁLMICA	6
Optometría I	4,5	OPTOMETRÍA I	4.5
Optometría II	6	OPTOMETRÍA II	4.5
Prácticas Optometría I	6	PRÁCTICAS DE OPTOMETRÍA I	6
Prácticas Optometría II	6	PRÁCTICAS DE OPTOMETRÍA II	7.5
Psicofísica de la Visión Visión Binocular	6 6	PSICOFÍSICA DE LA VISIÓN	9
Contactología	6	CONTACTOLOGÍA	6
Contactología Clínica	4,5	CONTACTOLOGÍA II	4.5
Optometría III	7,5	OPTOMETRÍA III	4.5
Percepción Visual	6	MECANISMOS Y MODELOS DE LA VISIÓN	6
Prácticas Contactología	4,5	PRÁCTICAS DE CONTACTOLOGÍA	7.5
OPTATIVAS			
Anomalías Visión Binocular	4,5	Anomalías de la visión binocular	4.5
Fotografía y técnicas de la imagen	6	Registro y procesado de imágenes clínicas	6
Diseño óptico asistido por ordenador	4.5	Diseño óptico asistido por ordenador	4.5
Baja Visión	6	Baja visión, ortóptica y terapia visual	6
Métodos no invasivos de diagnóstico clínico	6	Métodos Psicofísicos para la Detección y Seguimiento de Patologías Visuales	6





LIBRE ELECCIÓN		
El láser y sus aplicaciones clínicas		45
Visión de Formas y color		45
Visión del Movimiento y la Profundidad		4.5
Técnicas avanzadas de manejo de la prescripción		9
Temas actuales de óptica y optometría		4.5
La Comisión Académica establecerá, en cada caso, que contenidos de las asignaturas de Grado son equivalentes a la antiguas asignaturas de la DOO. Para la optatividad y libre elección, el alumnado de la antigua DOO podrá elegir cualquiera de las asignaturas de los módulos optativos del Grado de Óptica y Optometría.		
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN		
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO	

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTU	LO		
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28395045G	Soledad	Gandía	Franco
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Doctor Moliner s/n. Facultad de Física	46100	Valencia	Burjassot
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gandia@uv.es	620641202	963864117	Decana de la Facultad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22610942X	Estabán Jesús	Morcillo	Sánche<
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, nº 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
Esteban.morcillo@uv.es	620641202	963864117	Rector de la Universidad
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el	solicitante		
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio





Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Respuesta a ANECA CAONLINE.pdf

HASH SHA1: E3D8C65C9A985986C17C36C6921882948BB58D2F

Código CSV: 117996486688335507048266

Ver Fichero: Respuesta a ANECA CAONLINE.pdf





Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado 4_1.pdf

HASH SHA1: 7B5D3F8C7361A2B34C3F8AB50202009D881148B1

Código CSV: 117996164425825830717567

Ver Fichero: Apartado 4_1.pdf





Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado 5.1.pdf

HASH SHA1: CFFCDFF88A04C2924D6627ABC9DF46964F44B0B5

Código CSV: 103855798188747673957682

Ver Fichero: Apartado 5.1.pdf





Apartado 6: Anexo 1

Nombre : A PA R T A D O 6 ÓPTICA.pdf

HASH SHA1: EBD5FFC04A1C066CE19F744BB65DD510C45F6214

Código CSV : 41875875476976352111120 Ver Fichero: A PA R T A D O 6 ÓPTICA.pdf





Apartado 6: Anexo 2

Nombre : APARTADO 6.2 ÓPTICA 6.pdf

HASH SHA1: 70D206FE8B1D681063710EB1BA6A7AD848C91CDA

Código CSV : 41875882331287180051956 Ver Fichero: APARTADO 6.2 ÓPTICA 6.pdf





Apartado 7: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} \ APARTADO\ 7\ \acute{O}PTICA.pdf$

HASH SHA1: 201B5EB2FD9A10C64FCEDB80CDCAE2880D3755BD

Código CSV : 41875899550361975744524 Ver Fichero: APARTADO 7 ÓPTICA.pdf





Apartado 8: Anexo 1

Nombre : A P A R T A D O 8 ÓPTICA.pdf

HASH SHA1: 0907259E60D0B1E1B42C1534527F3D81E4FEF450

Código CSV : 41875906086196351863220 Ver Fichero: A P A R T A D O 8 ÓPTICA.pdf





Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Apartado 10.pdf

HASH SHA1: A 1124 CCCB 6D 66C 37F8C 5DFCCA 80CFEBFF 1786568

Código CSV: 103855783948699958664160

Ver Fichero: Apartado 10.pdf

